



DEL AYER Y DEL HOY

Testimonio irrecusable y sangrante de la represión

El fiscal del Juzgado especial designado para concretar las responsabilidades derivadas de la represión de octubre de 1934 ha hecho algunas declaraciones relacionadas con la función que viene desarrollando el Juzgado especial. Sin desvelar ningún misterio procesal ni quebrantar la discreción indispensable, las palabras del señor De Juan son, sin embargo, lo bastante significativas para medir hasta qué punto es extenso y grave el capítulo de trabajo referente a la represión del mes de octubre. «La tarea de Asturias —ha dicho, como técnico— es como para averdarnos en aquella tierra». Recogemos esas palabras con la autoridad que les presta su procedencia. Mediante ellas se ratifica todo lo que, en relación a la represión de octubre, llevamos dicho y lo que tenemos aún por decir, que es mucho más de lo publicado. Y una vez más el tema nos obliga a solicitar del Gobierno que desaparezca la previa censura para que se abra camino a la verdad. Lo más trágico, lo más vergonzoso sobre octubre y, principalmente, sobre Asturias, está todavía inédito, siquiera lo denunciado sea más que suficiente para que sintamos, como trabajadores y como españoles, el sonrojo de que tales brutalidades puedan ocurrir en régimen republicano y a la altura del siglo en que vivimos. Pues sólo remontándose a ciertos períodos medievales, y eligiendo casos aislados, podría encontrarse el punto de referencia a la barbarie desarrollada sistemáticamente contra los obreros insurreccionados en octubre.

Pero las declaraciones del señor De Juan no implican novedad para nosotros. A quien corresponde, en realidad, recogerlas y meditarlas—si fueran capaces de examen de conciencia—es a los que negaron, trazando la cruz sobre su pecho, que en la represión de octubre hubiera ocurrido nada inenarrable, a no ser los crímenes atribuidos a los trabajadores, y prigioneros, a sabiendas de que mentaban, por una prensa—la buena, según la llaman—que hace de la infamia su apostolado. Ya no somos nosotros quienes acusamos. Es la representación oficial de la Justicia la que confiesa la tremenda tragedia del envilecimiento a que llegó, en los días de octubre, el Poder público. El testimonio mueve, primero, a bochorno; después, a cólera. Una cosa ni otra sentirán, sin embargo, las gentes que alentarán y defenderán y disculparán la represión. El arrepentimiento supone una cualidad ética incompatible con su contextura moral. Lejos de sentir tristezas de conciencia, lo único que, de seguro, les conturba el ánimo es que la represión no asfixiara toda voz de protesta para el mañana. No es el crimen, sino su escándalo, lo que les preocupa. Y si se les ofreciera ocasión, volverían a ahogar en sangre la protesta para que el crimen no tuviera sanción.

Guardan enlace las palabras del señor De Juan con las que, a la misma hora, aunque en distinto lugar, pronunciaba el nuevo presidente del Consejo de Ministros y titular de la cartera de Guerra, don Santiago Casares Quiroga. Guardan enlace, aunque ninguna relación tengan entre sí, porque en el fondo de unas y otras alienta un mismo y gravísimo problema nacional: republicarizar el Estado, infundirle savia popular, arrancándolo a la herencia que nos legó la monarquía, y de la cual no ha podido la República libertarse aún. En un Estado de raíz popular, fiel a su esencia, no hubiera sido menester el movimiento insurreccional de octubre ni sería posible jamás la ignominia de una represión como la de Asturias. El hecho de que se dieran ambos episodios prueba que el Estado republicano vivía en precario y de espaldas a su propia significación. Viva... ¿Quién puede afirmar que tal monstruosidad ha sido corregida? No seremos nosotros, ciertamente. A lo sumo, transigiremos con reconocer que estamos en camino de rectificación. Con qué decisión y hondura, nos lo dirá el Gobierno con sus acciones. Pero cuando se tiene un pasado por liquidar—y éste es el caso de España—, la manera exclusiva de liquidarlo es cortar de raíz las supervivencias que le unen al presente. Régimen nuevo y vida nueva. Es decir, intrínseca abolición con los usos y abusos de un pasado arcaico, sin en el tiempo, si en su intimidad política. La represión de octubre es lo que caracteriza el pasado monárquico. El castigo de las brutalidades de entonces, implacable, es lo que caracteriza el presente republicano. Y no habrá República mientras no hayamos aventado las cenizas del lastre histórico que todavía llevamos auestas.

Sabemos lo que valen ciertas explicaciones

Quédese para sus lectores la explicación larguísima que «Claridad» les ofrece para justificar, como si ello fuera posible, todas las falacias que antes les sirviera, bien adobadas en salsa picante, para hacer más paladable la invención de que se estaba preparando, a espaldas del Partido—que es lo que «Claridad» quiere dar a entender y no podrá justificar jamás—, una colaboración ministerial. Ya es grave que la explicación tenga que ser tan minuciosa. Pero allá los lectores de «Claridad» se las entiendan con el guiso.

El artículo que «Claridad» publica ayer, dedicado al tema, tiende a demostrar—la audacia no tiene fronteras—que los escisionistas no son los que escriben y alientan «Claridad», sino nosotros. La afirmación es tan estúpida, que da risa. «No habrá escisión—determina pomposamente—, a menos que alguien no quiera acatar el Programa y las normas democráticas del Partido». ¡Maravillosa confesión! Véase por dónde coinciden. Pero, ¿quién ha vulnerado el Programa? ¿Y desde cuándo está dentro de las normas democráticas del Partido injuriar a los organismos nacionales y tratar de derrocarlos por el sistema del golpe bajo? Los Estatutos del Partido, que «Claridad» invoca tan a destiempo, dicen que será en los Congresos—y sólo en los Congresos—donde el Comité Nacional y la Ejecutiva rendirán cuenta de su gestión. Eso hemos pedido, un día y otro, mientras «Claridad» soliviantaba los ánimos sin reparar en medios y sembraba la cizaña a volco, abusando del silencio que un excesivo decoro nos imponía. ¿Qué sabe de normas democráticas del Partido ni del Partido mismo? Ha nacido para agredir y separar, no para unir y ayudar al esfuerzo común. Ahórese explicaciones hipócritas. Sabemos lo que valen y adónde conducen. Ya empiezan a saberlo también los trabajadores.

En tercera plana, interesante :: :: información política :: ::

RETINTIN

EL HAREN GERMANO

La tragedia de Hitler es de las que acabarán convirtiéndose al mundo cuando todos sepamos con exactitud sus terribles proporciones. La tragedia de Hitler es mucho más espantosa porque no puede pregonarse y hay que guardar sobre ella un impenetrable silencio, excesivamente alarmador para quien la sufre. Una información procedente de Londres nos comunica que han sido detenidos y enviados a los campos de concentración doscientos miembros de la guardia personal del "führer". El despacho que nos transmite tal noticia es escueto y seco, sin que agregue el menor resplandor que nos permitan hacer nuestras conjeturas para explicarnos el suceso. Hace ya tiempo, después de la trucidación de Hitler, el mundo entero se asombró cuando supo que por orden del "führer" habían sido asesinados sus amigos más íntimos. La "razón" se llevó a cabo en breves horas. Grupos de agentes de asalto se presentaban en los domicilios, y en cuanto que se enfrentaban con quienes figuraban en la lista que les habían dado, los deserraban cuatro tiros y les dejaban en el suelo estremecidos por la aguija. La lista de asesinados fue inenarrable, pero la organización de estos asesinatos fue maravillosa. Nunca como en este instante demostremos los fascistas alemanes el orden, la rapiña y la eficiencia con la que se puede asesinar a los gentes. Parece imposible que se pueda asesinar a unos centenares de individuos con tanta perfección y realizando el hecho al mismo tiempo. Bien es verdad que los fascistas alemanes están muy entrenados en este menester; mas ello no resta un ápice de gloria a su proeza. Cuando el "führer" fue que dar una explicación sobre lo que se llamó un glorioso eufemismo, la campaña de parador, bajo los ojos, se ruborizó y confesó que esos amigos suyos habían escandalizado tanto a la moral y habían incurrido en tales monstruosidades fisiológicas, que no había tenido más remedio que justificarlos en el cementerio, aunque cuidando de que las tumbas estuvieran asistidas, porque si estas cercanas, es muy posible que el cementerio quedara convertido en un escabroso cabaret. En la pesadumbre del "führer", en la congoja de sus palabras y en el dolorido acento de su voz se advertía esa pasión que estalla en la copia arcaica. Como en el famoso cantar, pudo decir:

«Los maté porque era mío.»

En el cantar andaluz se dice: «La maté porque era mía», pero ya se sabe que esta clase de pasiones no tienen para Hitler emoción alguna. Para disimular, el fascismo nazi emprendió una estruendosa campaña en pro del matrimonio, hasta el punto de que en Alemania parece que le otorgan la cruz de Hierro—que es una condecoración de mucho prestigio—a quien se lanza a la heroicidad de perpetuarse. Para los nazis, el matrimonio es más duro y más desagradable que el Tratado de Versalles, y quizá tengan que recurrir a hacer de la "Gaceta" una publicación pornográfica, boniendo acentos picantes en la literatura oficial para ver si acaba el terrible drama de las alemanas, que son allí la clase más especialmente castigada por el paro.

Señalamos alemanas las que tengan que hacer la revolución en Alemania, y si allí se llega a constituir un Frente popular, la situación de los hombres se va a hacer francamente insostenible.

¿Qué habrá pasado ahora con el encarcelamiento de estos doscientos guardias de Hitler? No hace falta tener mucha agudeza para sospechar que hay en ello un monstruoso lema fascional. Son doscientos individuos furiosos que eran quizá necesarios para la soltería católica de Hitler. Hitler es el Barba Azul de su guardia. Con esta gran sugestión se mantiene el fascismo alemán, que vive la premeditación de las razas en primera línea, una lógica si tenemos en cuenta estas características de la dictadura germana, que viene a ser algo así como un haren de arios puros obstinados en mezclarse.

DESPUÉS DE SEIS MESES DE SILENCIO EL NUEVO CONCEPTO DE LA DISCIPLINA Y OTROS TEMAS

Mientras podamos—y lo podremos siempre, porque tal es nuestra voluntad—, eliminaremos de nuestro trabajo, que otros se han encargado de hacer ingrato, toda palabra injuriosa y toda intención calumniosa. Las piedras del arroyo no son armas que nos decidamos a manejar. Eso se queda para quienes no disponen de las que suministra la razón. Para los que durante seis meses, sin una respuesta por nuestra parte—conviene recordar el dato—, han dedicado todo su tiempo a menospreciar, herir y vejar a las autoridades del Partido, y al Partido mismo, en la persona de cuantos militantes le han servido y le sirven con una lealtad a prueba de adversidades. El ejercicio de la paciencia necesariamente tenía que conocer límite. Fue suficiente que una entidad obrera se creyese en el caso de discrepar de unos puntos de vista disparatados, para que los que dicen sentir entrañable adhesión a la clase trabajadora se apresurasen a mofarse públicamente de unas faltas de ortografía. Mezquina manera de conducirse, que venía a poner de manifiesto la insinceridad de unas declaraciones reusables. Nos toca saludar hoy desde aquí a los camaradas de aquella entidad obrera, poco duchos en ortografía, pero maestros en disciplina. Que es la disciplina—y no la ortografía—lo que ha hecho grande a nuestro Partido y a la Unión General de Trabajadores. A curarle y curarla de las faltas de disciplina, fatales irremediablemente, encaminamos nuestros esfuerzos más apasionados. Jactancia fácil de recordar a la del semanario que, al hacer, subordina su vida a las decisiones de las autoridades del Partido, a pesar de lo cual, cuando esas autoridades le conminan con la orden de cesar en su publicación, se desentendiende de ella, la burla e inicia una ofensiva contra ellas sin precedentes en la historia de nuestro movimiento. El hecho es sobremarera sintoniático y su gravedad no precisa ponderación. Hay unos afiliados que, considerándose por encima del bien y del mal, pueden, sin dejar de proclamar las virtudes de la disciplina y el acatamiento a los preceptos estatutarios, saltarse aquella y éstas a la torera, sin más que arincherarse en la devoción a un hombre y conseguir de él aquellos encargamientos de hombres a que se muestra siempre propicio. Nadie, ni alto ni bajo, ni gordo ni delgado, en los años que el Partido ejercita su acción, se autorizó desacatar ni amparar desentendidos de esa naturaleza. Menos que nadie, los investidos de responsabilidad. Esa manera de entender la disciplina es absolutamente nueva. Como son nuevas ciertas maneras de conducirse. Aquí están unas palabras que no son nuestras: «Lo primero que todos los militantes deben hacer es fortalecer, afianzar, robustecer los órganos directivos, y si alguna vez éstos dejan de cumplir con su deber, lo de una manera franca y resaca a su desagravio. Pero, mientras tanto, nadie tiene derecho a debilitar su prestigio y su autoridad. No son nuestras; pero las hacemos nuestras. La disciplina en nuestro Partido—de un Partido que se distingue de los demás en que sus miembros pueden en todo tiempo hacer suya la invocación aragonesa: «Nos, que somos tanto como vos, y todos juntos más que vos...»—no puede acabar en la grotesca ley del embudo, sin que, por modo automático, queden negadas todas sus virtudes fundamentales, y con ellas, su ascendiente moral sobre el país.

Una disciplina y un mismo rasero para todos. La Ejecutiva manda y el cuerpo del Partido obedece. Los cauces para impugnarla, si sus órdenes necesitan de impugnación, no están cerrados para nadie y están reglamentados para todos. Sólo en el Congreso se puede poner punto al pulpito. Cuando, atribuyéndose ajenos que un día, lo hace fuera de él, delinque contra el Partido, y el Partido, que no es, ¡cuidado con las confesiones!, este al aquel hombre, que somos todos sus militantes, lo juzga inexorablemente, con mayor motivo si, como puede suceder, a la hora de poner punto a un pulpito callejero se le olvidó pagar el paño, cortado de una pieza del Partido. ¡Cuidado con la disciplina! Pero no menos atención a los dineros. Contra el moroso se ha seguido en nuestras organizaciones una política de rigidez implacable. Bueno es que se hagan economías; pero no al punto de hacerlas con trampas para, de la noche a la mañana, caso sorprendente, insolito, usar de no haber pedido pagar a la Gráfica Socialista once mil pesetas a ser dueños de una instalación gráfica extraordinaria. Eso es escueto, aun cuando los libros estén claros. Y ni mirarlos hace falta para comprender que hay quien no puede decir, como nuestro fundador, que su obra nació de la aportación menuda de los trabajadores. Más: lo que los libros digan, ¿qué razón puede haber para no confesarlo? No somos nosotros quienes sentimos curiosidad por los orígenes de nadie. Es una inmensa porción del Partido y de sus simpatizantes la que se pregunta, sin que nadie se oculte de responder: ¿de donde diablos ha salido el dinero para hacer, de un semanario entrapado, un diario que tiene la mejor Redacción, la mejor Dirección, el mejor equipo gráfico, la mejor Administración y el mejor W. C.?

EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

El señor Casares Quiroga realizó su primer acto como ministro de la Guerra

«Donde el deber se preste con tibieza, el ministro, sintiéndolo mucho, se verá obligado a imponerlo»

Ayer mañana se verificó en el ministerio de la Guerra el acto de toma de posesión del nuevo subsecretario, general de artillería don Manuel de la Cruz Boulloua, director hasta ayer mismo de la Escuela Central de Tiro.

A las doce y media, ante el jefe del Estado Mayor Central, alto personal del ministerio y representantes de la guarnición de Madrid, el general Mena, subsecretario saliente, dedicó amables frases a su sucesor, dándole posesión del cargo.

El general Cruz, después de agradecer a su anterior sus palabras, anunció los propósitos que le animan de esta manera:

—Desde la Subsecretaría de Guerra no me propongo otra cosa que servir a la República con absoluta fidelidad. Esta actitud la reclamo de todos los presentes. Mi despacho siempre estará abierto para toda cuestión oficial o particular que cualquier soldado quiera plantearme, y asimismo a captarme el respeto de todos en el ejercicio de este cargo.

Acto seguido se celebró en el Salón de Tapices y sala de ayudantes del Palacio de Buenavista la presentación oficial del ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga, a la guarnición de Madrid. Asistieron todos los generales, jefes y oficiales que tienen mando o representación oficial en la guarnición. En representación del personal del ministerio de la Guerra estaban presentes el subsecretario, general Cruz; el jefe del Estado Mayor Central del Ejército y el jefe de la Sección de Ordenanzas del mi-

POLÉMICA EN SERIO Sobre la colaboración, las dictaduras y las alianzas

AL PAIRO LOS HIJOS DE LOYOLA

Un zooferno de "Ya", procedente de la población de un semi-rural, se ha filtrado en esta brega zarzuel, que es la polémica entre periódicos obreros, y nos salpica a los contendientes una serie de insultos, conjeturas en que pasaban inadvertidos. ¡Alto, el sulfobio! ¿Cree que nuestras baterías no son giratorias? ¿Cree que el empeño de responder a otras agresiones dejaría sin respuesta la suya? El alboroto que mueva la prensa jesuita a nuestras rencillas es prematuro. En realidad, nos hallamos ocupados los socialistas en una labor de acrisolamiento. Pero esta tarea no implica, ni mucho menos, que el movimiento obrero quede desasistido ni pierda vigilancia frente al enemigo común. El U. H. P. está latente en nuestra conciencia como consigna de lucha si la reacción ataca, como si atacamos nosotros. Por lo demás, es prudente que "Claridad" se sienta usada por la expansiva y agresiva cultura que su falta de senos ha inducido en las zonas donde vaca traicionando el peligro. ¿Que no lo entiendo así y solo encuentro bríos para potenciar con nosotros? No vamos a desespearnos por ello. Suplémolos la deserción, y el proletariado socialista nos tendrá, como siempre, a la brecha en su defensa.

EN SAN SEBASTIÁN

El general Berenguer es detenido en la frontera por insultar al vista de Aduanas

SAN SEBASTIÁN, 14.—Esta tarde, a las seis, cuando se dirigía a Francia, donde reside accidentalmente, el general don Federico Berenguer, acompañado de una señora, al pasar por el puente internacional fue invitado por el vista de Aduana a que declarase la cantidad de dinero que llevaba, en metálico. Conoció el general que era portador de 2.000 pesetas y 4.000 francos.

El vista comunicó entonces al general que no le podía extender las correspondientes guías, lo que molestó grandemente al general, que, según parece, muy airado, pronunció palabras molestas para el vista. Este, no deseando dar al asunto más importancia, invitó al general a que visitara a l administrador de la Aduana; pero el general, lejos de atender a lo que se le decía, siguió insultando al vista y tuvo palabras ofensivas para el Cuerpo de Aduanas.

El vista requirió la protección del comisario de policía de la frontera, quien se negó a detener al general por estimar que se trataba de un asunto que se salía de su competencia. El vista puso el hecho en conocimiento de los carabineros, y un capitán de este Cuerpo procedió a la detención del general Berenguer, poniéndolo a disposición de las autoridades superiores. — (Pebus.)

EL ESCANDALO TAYÁ

Mañana conocerá el Supremo un escrito acusatorio del fiscal de la República

No se ha olvidado por nadie el escándalo parlamentario provocado por las acusaciones del capitán Nombela, que hizo caer, entre oleadas de cieno, el último Gobierno Leroux-Gil Robles.

Nadie ha olvidado tampoco que los principales inculcados en el escandaloso negocio de la indemnización a la Compañía Tayá se querrelaron contra el señor Nombela, y éste se vió envuelto en un proceso por calumnias.

Ahora, el fiscal general de la República interviene en el asunto, que promete ser más sonado que lo que se sospecha. Tiene redactada una querrela criminal, que mañana, sábado, estará en manos de la Sala segunda del Tribunal Supremo, y que tendrá que resolver sobre el problema que la más alta representación del ministerio público plantea en su escrito, del que se derivan graves responsabilidades para buen número de personajes del bienio negro.

Anteanoche nos invitaba «Claridad» a que nos apartáramos de las «diferencias», esto es, de la polémica provocada por sus intemperancias, y que fuésemos al grano. El grano consiste, al parecer, en declarar lo que pensamos sobre la colaboración ministerial, «ahora»—¿por qué no ahora y siempre?—, sobre la dictadura del proletariado y sobre las Alianzas obreras. La respuesta es bien fácil: Nosotros pensamos de todo eso lo que piense el Partido. Es estrambótico el espíritu de «Claridad» que adoptemos responsabilidades que no son de nuestra competencia, y sólo comparable a su aberración de creerse cogollo y pensamiento de la clase obrera. Sin embargo, por ahí debieran haber empezado, en su punto y hora, reclamando del Partido dictamen en esas cuestiones, y no que se dedicaran a establecer, en plena vía pública, altavoces anárquicos para lanzar consignas a todos los aires del cuadrante.

Nosotros pensamos lo que el Partido piense, instábilos. ¿Y qué piense el Partido? Oficialmente, lo que las conclusiones de su último Congreso adosaron al programa general. Pero cabe, acaso, que nos arriesguemos a conjeturar por nuestra cuenta lo que el Partido opinaría actualmente en presencia de esas tres proposiciones. Lo primero: que no adunara nada nuevo, en un sentido profundo, al ideario socialista. Ocurra que los neófitos en cualquier disciplina tienden a apropiarse apresuradamente todas sus materias y están propensos al arrogamiento y a la indignación. Esto les ha sucedido a algunos jóvenes socialistas, que, deslumbrados por los conceptos que adquirían torrencialmente, creyeron haber redescubierto al Socialismo. Fundaron unos semanarios—¿quién de nosotros no ha fundado semanarios!—y lanzaron, también torrencialmente, las famosas consignas. La cosa hubiera sido normal si no incurrieren en el exceso de sentirse hierofantes y augures máximos de la fe socialista. Pero lo desmesurado es la atribución de jaba en entredicho la cuestión de las consignas, ninguna de las cuales significa para el Partido la cualidad del círculo. ¿Colaboración ministerial? El tema es inane, y no vale la pena volver a él. Nuestro Partido es, en principio, colaboracionista, como medio, no como fin. ¿Convenía ahora colaborar? Doctores socialistas dicen que sí y doctores que no, con pleno derecho unos y otros a creer sus respectivos criterios los mejores para la causa. En cuanto a nosotros, como el Partido no nos había dictado ninguna opinión, no teníamos por qué emitir.

Dictadura del proletariado? He aquí una novedad tan vieja como el Partido. Si la palabra dictadura no era frecuentada por nuestros proudundistas, su valor era preceptivo en la doctrina. ¿Qué otra explicación podía tener el anhelo del Partido Socialista, desde Pablo Iglesias acá, dirigido exclusivamente al gobierno del Estado por la clase trabajadora? Todos los poderes constituidos en trance revolucionario, o contrarrevolucionario, son dictatoriales o por ser. La Revolución francesa como el fascismo. Pero hay dictaduras y dictaduras. Las antárquicas y las delegadas; las que asume un personaje a favor de un golpe de Estado y las que acrisola una democracia triunfante. A juicio nuestro, es más que prematuro hablar de dictadura en España, tanto como saludable reiterar la ambición y el deseo del Partido Socialista de gobernar la República. Al día siguiente de conseguido eso, hemos mecánicamente ejerciendo la dictadura del Partido, sin necesidad de tener ya al dictador aderezado para la consagración. Luego el Partido adelantará de su seno al hombre sacro y omnipotente. ¿No se les alianza a los jóvenes y a los viejos que el espejismo de Rusia les hace olvidar la esencia democrática del marxismo? Y todo lo que no sea partir de la democracia, antes y después de la dictadura, es incurrir en el golpe de Estado, o de mano, contra las capitulaciones del Partido. En resumen: dictaduras y dictadores a su hora. Entre tanto, a trabajar seriamente y a no asustar a los niños.

El tercer punto, el de las Alianzas obreras, es tan antiguo como los estatutos de la Unión General de Trabajadores. Con la diferencia de que esta Central sindical desarrollaba su programa de atracción desde dentro, prudentemente, y ahora se actúa desde fuera, con lamentable ligereza. Es el veneno declamatorio de las consignas. El Partido y la U. G. T. han intentado siempre, con arreglo a su razón de ser, encuadrar dentro de su disciplina a los Sindicatos y Agrupaciones. Así han ido creciendo y creando historia. El esfuerzo de asimilación de las masas, sueltas o dependientes de otras Confederaciones, era lento y seguro. En estos tiempos, los inexpertos, los recién circuncidados de la vida sindical, han logrado un éxito: imbuirle a algunos veteranos del despropósito de que la unidad universal de los trabajadores puede hacerse de abajo arriba. Ello equivale a anteponer el Soviet al Partido, lo contrario que en Rusia, y a subordinar la estructura cerebral a la célula. El proceso, de que anteaer daba fe en «Claridad» un directivo de las Juventudes, mediante un galimatías dialéctico que no ocultaba la irresponsabilidad del autor, está haciendo sonreír a los comunistas y a los dirigentes de la C. N. T., que ven la manera de invadir el campo de acción del Partido Socialista gracias al cambio de táctica nuestro. Véanse dos hechos graves: la C. N. T., sin renunciar a nada, acepta las Alianzas, en cuanto le permiten controlar fuerzas que se les habían segregado para siempre. Pruebas al canto: las huelgas generales de Madrid y de Córdoba, originadas por la C. N. T. y la U. G. T., de espaldas, en absoluto, a la disciplina y a los intereses de nuestras organizaciones. Y la animación del Congreso sindicalista de Zaragoza, con su secuencia de trasladar su Central sindical a Madrid. El otro hecho es designar el organismo de unificación de las Juventudes un secretario general comunista. Lo que quiere decir que las Juventudes Socialistas, las que Tomás Meabe fundó para prestarle bríos y saque fresca al Partido, le tienden un puente a otro Partido, a cambio de ninguna renuncia ajena, para que penetren en el seno y desarticulen la virtualidad de nuestra disciplina.

Diríase que padecemos una retroversión anárquica. Porque suscitar alianzas sobre la pérdida de algo irrenunciable, el causal jerárquico y la disciplina, del Partido Socialista, es invitar a las masas a que se pasen con nuestras banderas a sectores, unos aines, otros insubmisos filosóficamente al Socialismo, pero ambos extraños a lo que nuestros organismos han sido, son y serán, si el Congreso nacional no lo remedia. ¿Qué sería una revolución triunfante, promovida por masas asociadas accidentalmente para la lucha, cuando al día siguiente reclamaran, aquellos, el Poder y el programa para instalar la democracia socialista; otros, la dictadura soviética, y los terceros en nombre del comunismo libertario?

Nosotros no lo queremos pensar; pero tampoco muestran interés en saberlo los que se encogen de hombros y dicen: «¡Ah! No nos preocupemos a destiempo. Demos la batalla, y después...» Después, la guerra civil entre los trabajadores. No. El tema es demasiado importante para tomarlo a trivialidad. Y la misma experiencia rusa, que está ahí viva y sangrante, nos brinda reflexión y cautela para que ahórremos las pesadumbres que se puedan ahorrar. Tiene, pues, la palabra el Congreso para opinar sobre los hechos consumados y sobre las añejas consignas redescultradas.

VIDA MUNICIPAL

Las fianzas por suministro de agua, gas y electricidad deben ser depositadas en los Ayuntamientos

No se ha llegado a exigir a nadie mayor esfuerzo y mayor colaboración que se viene exigiendo a los Municipios por parte del Estado, y por contra, a nadie se le restan y se niegan y se le controlan las fuentes de ingresos como el propio Estado resta, niega y controla a las Corporaciones de Administración local.

Orientada la política que mandaban hacer al servicio de los señores, éstos destruyeron, en su personal beneficio, los patrimonios municipales. Tienen participación en algunas de las contribuciones los Municipios; pero les cuesta una lucha heroica percibir la pequeña cantidad que les corresponde. Pasaron las cédulas personales a las Diputaciones, sin razón alguna que lo abone, porque se trata de un documento exclusivamente local. Y cuando el Estado incorpora a su acervo la enseñanza, no lo hace sin dejar a cargo del Municipio una parte no pequeña de los gastos. Y cuando inicia la incorporación de la Sanidad, sobre retirarle incluso el control administrativo, deja a las Haciendas locales la obligación de pagar, sin opción y sin recurso, las cantidades que el propio Estado señala.

Es ya criterio invariable, por lo visto, el Municipio y su organismo rector, el Ayuntamiento, no tienen otra misión que facilitar los trabajos e incrementar los ingresos de la Hacienda pública, y lo que es peor, de la provincia.

Así ahora con las fianzas de los abonados a los servicios de agua, gas y electricidad. Recuerda el Estado no es justo se beneficien las Compañías suministradoras de estos servicios con esta aportación de extraordinario volumen, y cuando el ministerio se decide a dar forma a un proyecto que recoja el clamor de los usuarios, lo hace llevando las fianzas a la Caja Postal de Ahorros, y en su defecto a las Administraciones de Correos.

El proyecto es incompleto por dos razones. La primera, porque deja fuera la fianza más importante, que es la que se entrega por alquiler de la vivienda. La segunda, porque no debe salir del radio municipal la conservación, administración y utilización de las grandes cantidades que los vecinos entregan por estos servicios, es decir, para garantizar a las Compañías el pago de estos servicios.

Esto no puede ser y no será si los Ayuntamientos no olvidan que son mayores de edad, que tienen una función bien delimitada y una personalidad bien definida, y que precisan robustecer sus disponibilidades económicas para hacer frente a todos los problemas, bien agudos, que la realidad les plantea diariamente.

Madrid, según venimos oyendo, es cabeza y corazón de España. Su Ayuntamiento está a la cabeza del escalafón municipal. La Unión de Municipios está presidida por la representación del Ayuntamiento madrileño. Uno y otra pueden y deben iniciar las gestiones para que esas fianzas, ampliadas a las de alquileres, se depositen en las Cajas municipales, y no precisamente para dejarlas allí burocráticamente, sino para que rindan en beneficio del común el servicio que el dinero viene obligado a rendir.

Nuestro Ayuntamiento, sobre todo, tiene ahora una base para conseguirlo; llevando a la práctica, sin prisa y sin pausa, pero definitivamente, el establecimiento de la Caja municipal de Ahorros, que, a propuesta de la minoría socialista, tiene el deber de establecer en virtud de acuerdo votado en la última sesión. Y la Unión de Municipios puede colaborar a la ampliación de esta base propugnando y consiguiendo la creación de Cajas municipales de Ahorros en cada una de las provincias.

No es obra de romanos, porque ya funciona en Vizcaya un organismo de éstos.

Y desde luego sin un organismo apropiado no parece probable que el Estado deje a los Ayuntamientos la función social de administrar las fianzas.

Comisión de Ensanche.

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche, con asistencia de nuestro compañero Muñoz.

Acordó, entre otras cosas, lo siguiente: Que no procede conceder la amnistía solicitada para los expedientes de licencias de alquiler que hubiesen sido denegados por incumplimiento de las Ordenanzas.

Declarar la urgencia para pavimentar las calles de Topete, Tenicé y otras del Extrarradio y para la urbanización de otras en igual caso.

Queda enterada de haber sido ingresada en los fondos del Ensanche la cantidad de 7.005.002,15 pesetas por contribución de Ensanche y Extrarradio.

Y conceder seis licencias de construcción.

La Unión de Municipios.

El Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles celebrará sesión el día 25 del actual para responder a los vocales destituidos en octubre de 1934.

TRÁGICO HUNDIMIENTO

Queda sepultada una familia que pernoctaba en una cueva y resultan siete muertos

OVIEDO, 14.—Esta mañana se tuvo noticia de que en el pueblo de Lada, del Concejo de Langreo, se había desarrollado una tragedia, en la que perdieron la vida siete personas.

Ocurrió la catástrofe en el barrio del Pilar, de dicho pueblo, donde existe una escombrera en la que se depositan los residuos de los altos hornos de la Duro Felguera.

En estas escombreras, situadas en la margen izquierda del Nalón, existen varias cuevas, donde suelen cobijarse familias de gitano. Hace unos veinte días tomó posesión de una de esas cuevas una familia de gitanos, la cual fue advertida a tiempo del peligro que corría; pero como ya habían vivido allí en otras ocasiones sin que les ocurriese nada, insistieron en habitar el agujero, desoyendo las advertencias de los vecinos.

El desprendimiento que produjo la muerte de las siete personas ocurrió entre una y una media de la madrugada. La cueva donde los gitanos se habían refugiado se hundió, y todos los que a aquella hora se hallaban dormiendo en su interior quedaron sepultados bajo los escombros.

Muy cerca de dicha cueva, en otra, se hallaban dormiendo los jóvenes José y Benigno Jiménez, de diecinueve y veintidós años de edad, respectivamente, pertenecientes a la misma familia de gitanos. Estos jóvenes, a la hora antes indicada, oyeron los gritos que partían de la cueva inmediata, y cuando salieron de la en que se encontraban vieron que la cueva en que estaban sus familiares había desaparecido. La entrada estaba obstruida por un gran montón de escombros, y desde fuera se oían claramente los gritos desgarradores.

Mientras José se trasladaba a la Felguera para dar cuenta de lo ocurrido, su hermano Benigno y varios vecinos comenzaron a extraer de la tierra a los siniestrados. Después de más de dos horas de imprecisos trabajos, lograron sacar a Consuelo Fernández Gabarín, de cuarenta años, casada; a sus hijos Consuelo y Soledad, de seis y nueve años, respectivamente; Bienvenido Jiménez, de treinta años, esposo de Consuelo, y Trinidad Jiménez, de quince años, hija del matrimonio.

Bienvenido presentaba la fractura de varias costillas del lado derecho y contusiones en la cabeza, estado gravísimo; la niña Trinidad, contusiones en diferentes partes del cuerpo, en estado menos grave, y las tres primeras ya eran cadáveres.

Una revista.

«Técnica Municipal y Sanitaria» inserta en su último número interesantes trabajos acerca de tráfico, recogida de basuras, tratamiento de aguas residuales, arquitectura pública, análisis de aguas y limpieza urbana, de los señores Llano, Barceló, Gutiérrez Pajares, Gimeno, Manzanete y Paz Maroto.

Completan el número otros trabajos profesionales y científicos.

Banda Municipal.

Programa del concierto extraordinario que celebrará la Banda Municipal hoy, día 15, a las seis y media de la tarde, en el quiosco del paseo de Rosales:

- «España cañí», pasodoble, P. Marquina.
- «Benamor», selección, Luna.
- «Goyescas», intermedio, Granados.
- «El bateo», fantasía, Chacón.
- «Tannhäuser», marcha, Wagner.
- «La leyenda del beson», intermedio, Soutullo y Vert.
- «La Dolores», jota, Bretón.

Profesor ruso Método rapidísimo. Teléfono 27836.

SE ADMITEN SEÑORITAS

33 plazas con 3.300 pesetas, dos pagas extraordinarias y 500 pesetas de gratificación, en el Monte de Piedad. Edad: 18 a 25 años. No se exige título. Programa, que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS», Preclados, 23, Madrid.



Las alpargatas «Sietevidas» son famosas por su enorme duración. Están fabricadas con la mejor goma y con lana muy fuerte. Por dentro llevan plantilla de cáñamo. Exija siempre la marca «Sietevidas» en sus suelas.

Intereses obreros

Para proporcionar trabajo a los obreros metalúrgicos montañeses

Una Comisión del Sindicato Metalúrgico Montañés, acompañada por el diputado socialista compañero Bruno Alonso, visitó ayer mañana al ministro de Marina para reiterarle el ruego que anteriormente le había formulado el representante obrero por Santander en el Parlamento, en el sentido de que se dé a la industria Metalúrgica montañesa parte en el concurso abierto por el ministerio para el suministro de elementos auxiliares de la marina de guerra.

El señor Giral confirmó a la Comisión obrera su propósito de que, estando como están los astilleros santanderinos en condiciones inmejorables en el concurso abierto, y atendiendo a la crítica situación del personal empleado en aquéllos, serán atendidos los deseos expresados por sus visitantes.

Los comisionados salieron altamente complacidos de su entrevista con el señor Giral.

Audacias fascistas

Un funcionario del ministerio de Marina se dedicaba a repartir hojas subversivas en las horas de oficina

Ayer mañana acaeció en el ministerio de Marina un hecho que evidencia hasta qué grado llega la audacia de los elementos fascistas. El auxiliar de Oficinas y Archivos, Ramón Alvarez González, hijo de un jefe de Estado mayor, se dedicó a repartir, durante las horas de trabajo, hojas de propaganda de Falange española.

Dada cuenta al ministro, el señor Giral ordenó la detención del funcionario fascista, en cuyo domicilio se practicó un registro.

Por disposición del ministro, ha sido nombrado juez especial para instruir el oportuno sumario el teniente coronel del Cuerpo Jurídico don Gerardo Cola. Quiénes comencen a este jefe lo consideran poco afecto al régimen republicano.

ADRIÁN PIERA MADERAS

El entierro de las víctimas de la catástrofe automovilista de Carriena

UTIEL, 14.—Ayer mañana se ha verificado el entierro de los compañeros que murieron en el siniestro automovilista de Carriena cuando regresaba de asistir al acto de clausura del Congreso nacional de la Confederación Nacional del Trabajo.

Los féretros, convenientemente acondicionados en un furgón automóvil, custodiado por las autoridades, llegaron a Utiel a las ocho de la mañana, después de haberlos esperado el pueblo en pie toda la noche.

Inmediatamente se formó el cortejo, con banderas y representaciones de todas las entidades políticas y sindicales y autoridades de la población y pueblos comarcanos, con la Banda Municipal de música.

Las Juventudes femeninas de las distintas organizaciones eran portadoras de sendas coronas con inscripciones alusivas al acto, destacando, sobremanera, la soberbia corona roja de flor natural de la Agrupación Socialista de Utiel.

El desfile fué emocionante, y se calcula en más de veinte mil personas las que se sumaron a la imponente manifestación de duelo popular.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra representantes de la C. N. T., Partido Comunista y Partido Socialista. El camarada Sánchez Roda, presidente de la Agrupación Socialista local, dirigió una sentida alocución, que cerró con un llamamiento a la unión de todos los trabajadores. «Ya que la muerte—dijo—nos ha unido aquí, que la vida no nos desuna en la calle».

Después de depositadas las coronas sobre las tumbas de los infortunados camaradas, se disolvió la manifestación pacíficamente. —(Diana.)

Tetuán

El ministro de la Gobernación, señor Moles, embarca con dirección a la península

TETUAN, 14.—A las once y media de la mañana se dirigió a Ceuta, donde embarcará en el cañonero «Dato», con dirección a la Península, el hasta ahora alto comisario, don Juan Moles, con objeto de tomar posesión de la cartera de Gobernación. Le acompañarán familiares y su ayudante, coronel Benito.

En el salón de recepciones de la Alta Comisaría fué saludado por las autoridades y altos funcionarios y por los jefes y oficiales del ejército, Cuerpo consular y representaciones de las fuerzas vivas, que le hicieron objeto de una cariñosa despedida. Seguidamente, el señor Moles, en la plaza de España, revisó un tablor de Regulares, con banda y música, que le rindió honores, y fué muy aplaudido por el numeroso público estacionado en la plaza.

En su viaje a Ceuta le acompaña el secretario general, don Arturo Alvarez Builla, que desempeñará interinamente la Alta Comisaría hasta que se nombre quien haya de regirla.

Entre las representaciones que acudieron a despedirle se encontraba una Comisión de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Yebala, a la que el señor Moles manifestó que no abandonaríala la concesión del crédito agrícola que tiene solicitada con objeto de aliviar las angustiosas condiciones en que la agricultura de la Zona viene desenvolviéndose. —(Febus.)

Preservativos

LA DISCRETIVA. Salud, 6. Catalogo gratis sin enviar sello.



No tenga Ud. manías

Ninguna leche supera a la leche condensada si la leche condensada es de marca

LA LECHERA

SECRETARIADO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Bases de trabajo para las labores de esquila para la provincia de Badajoz

Por la importancia que tienen para los obreros esquiladores estas bases, a continuación las publicamos, con unas interpretaciones al final, para conocimiento de todos:

«En la reunión celebrada por el Consejo de Trabajo (Sección de Trabajo rural) el día 9 de mayo de 1936 se aprobaron las siguientes bases de trabajo, pendientes de la firma del señor ministro del ramo, y tomando como punto de partida las aprobadas y discutidas en el Jurado mixto circunstancial de Badajoz:

Base 1.ª La jornada será de ocho horas; el jornal, tanto para esquiladores en general y de manillas como para cogedores de lana, el de 8,50 pesetas, y para los morenos, 2,50, siendo éstos mantenidos por cuenta del patrono. El rendimiento, el de diez cabezas por peonada.

Base 2.ª Por cada cogedor de lana habrá un aprendiz, que disfrutará el mismo salario que aquéllos.

Base 3.ª Por cada quince esquiladores vendrá obligado el patrono a poner un cogedor de lana; de 16 a 25, de 26 a 35, tres, y de 36 a 45, cuatro, y así sucesivamente en esta proporción. Los aprendices serán considerados en la misma proporción que los cogedores de lana, o sea que por cada cogedor de lana ha de entrar un aprendiz.

Base 4.ª Los patronos vendrán obligados a retirar de la Oficina de Colocación obrera los esquiladores, cogedores de lana y aprendices, sujetos a las disposiciones vigentes.

Base 5.ª Los patronos no podrán trasladar el ganado a localidad distinta a aquella en que se encuentre pastando en el momento de comenzar el esquilado, salvo casos muy justificados.

Base 6.ª El patrono estará obligado a abonar el salario a un esquilador, que se dedicará a cuidar caballerías, preparar la comida y demás menesteres relacionados con el rancho.

Base 7.ª Cuando existan patronos que no hayan terminado las operaciones de esquila, emplearán aquellos obreros esquiladores inscritos en la Oficina de Colocación obrera que se encuentren parados por haber finalizado sus labores con otros patronos, hasta el número necesario para terminar sus faenas en proporción al rendimiento fijado en la base 1.ª

Base 8.ª Correrá de cuenta del patrono el tiempo que se invierta en traslados, tanto de ida como de regreso.

Base 9.ª Mientras no esté colocado el censo total de esquiladores de toda la provincia, no se autorizará el empleo de menores y máquinas de esquilado.

Base 10. Los patronos tendrán el deber de tener encerrados para efectuar las operaciones de esquila, y si, por no tenerlo, o por causa de fuerza mayor, se perdieran hasta tres días, vendrán obligados a abonar los jornales correspondientes a los repetidos días.

Base 11. Los dueños del ganado vendrán obligados a facilitar alojamiento higiénico y decoroso a los obreros esquiladores que pernoctan en el campo, así como les facilitarán luz y agua.

Base 12. Cada cuadrilla tendrá un delegado que la representará ante el patrono para tratar de cuantas incidencias relacionadas con el trabajo puedan surgir.

Base adicional. Estas bases no tendrán más vigencia que la duración de las actuales faenas de esquila y serán de aplicación a toda la provincia de Badajoz desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial» de Madrid, 11 de mayo de 1936.

INTERPRETACIONES DEL SECRETARIADO

Base 1.ª En lo que se refiere a la jornada, este Secretariado entiende que hay que descontar el tiempo que se invierte, no sólo en los traslados, como indica la base 8.ª, sino también el que se invierte desde el pueblo al trabajo, en la ida o en el regreso, puesto que así lo determinan las bases generales de los Jurados mixtos, de las cuales deben considerarse las presentes como complementarias. Siendo esto así, está claro que no se pueden trabajar horas extraordinarias.

En cuanto a lo del jornal, aparece bien claro que ha de ser mantenido por cuenta del patrono, por lo que, en realidad, calculándose los pesetas a la comida, el jornal será, tanto para esquiladores en general y de manillas como para los cogedores de lana,

de 10,50 pesetas, y el de los morenos, de 4,50.

El rendimiento ha de ser global; es decir, que las cuadrillas han de salir con un promedio de 10 cabezas por individuo, dentro de la jornada «máxima» de ocho horas.

Entiendase bien que la jornada y el jornal están en relación inversa, pues mientras aquella es «máxima», lo cual quiere decir que puede disminuirse y terminarse cuando el tope de rendimiento, el jornal es mínimo. Y si en algunos sitios se ha ganado más otros años, seguirán rigiendo aquellos precios, conforme lo dispone la legislación vigente.

Bases 1.ª, 3.ª y 4.ª Por estar bastante clara su redacción, no creemos necesario hacer ningún comentario.

Base 5.ª Aquí sí que han de agarrarse nuestras Organizaciones, dada la elasticidad de su redacción. Es muy probable que los patronos intenten llevarse el ganado desde donde está pastando a otros puntos donde la organización sea endeble, o fuera de la provincia, alegando «casos muy justificados» (?). Las Organizaciones deben imponerse y los alcaldes, al vigilar el cumplimiento de estas bases, no permitiendo que se lleven el ganado a otros puntos del que está pastando, a menos que exhiban la autorización para ello de los organismos competentes en la materia, que son los que tienen autoridad para interpretar, en los casos dudosos, estas bases, así como esos casos muy justificados, «en el momento de empezar el esquilado», el cual, a nuestro juicio, ha comenzado ya.

Sobre este punto, el Secretariado dará explicaciones más extensas a las Organizaciones que las soliciten por carta, y mejor y más rápido por teléfono (el 2382 es el número del Secretariado).

Base 6.ª No merece aclaración.

Base 7.ª Como esta base está sumamente relacionada con la 9.ª, vamos a estudiarlas conjuntamente, empezando por la última.

Base 9.ª No merece aclaración.

Base 10. Como esta base está sumamente relacionada con la 9.ª, vamos a estudiarlas conjuntamente, empezando por la última.

Base 11. Esta base es una base que, por regla general, está bailando en casi todas las que vienen aprobando los Jurados mixtos, incluso la que se refiere a la siega. Pero los patronos saben muy bien que no se cumple, a excepción de este año, que hemos de procurar conseguirlo al erarse, dentro de pocos días, la Oficina provincial de Colocación obrera, que es la que ha de estar encargada de la distribución de los esquiladores y segadores. Otros años, cuando se les ha obligado a esto, han colocado a todos los profesionales, y a los pocos días metían las máquinas y los motores, lanzando inmediatamente a la plaza pública un sinnúmero de trabajadores, que difícilmente volvían a encontrar colocación. Este año, con la base 7.ª, cuando esto ocurra, los patronos vendrán obligados a admitir en sus trabajos de esquila a los que se encuentran parados por haber terminado las faenas con otros patronos y se hallen inscritos como tales en los Registros u Oficinas de Colocación obrera.

Las demás bases no merecen comentario, por la claridad de su redacción.

La Reforma agraria, en marcha

Asentamientos efectuados el día 14 de mayo de 1936:

Provincia de Huelva.—Cumbres Mayores, 270 yuntes.

Provincia de Madrid.—Paracuellos de Jarama, finca Lascazes y Cervellón, 70 campesinos cabezas de familia.

Total, 340 asentamientos.

NUEVA PUBLICACION

«LOS REMEROS DE LA MUERTE»

(POESIAS) por MIGUEL R. SEISDEDOS

PRECIO: 1,50 PTAS.

Pedirla a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Los gastos de envío son por cuenta del comprador, quien abonará 40 céntimos por certificado; y a reembolso, 75 céntimos.

Grave amenaza

625 obreros de la Fábrica de Armas de Toledo están a punto de ser despedidos

Se encuentra en Madrid una Comisión de obreros de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, que ha venido a gestionar cerca del ministro de la Guerra se estudie la fórmula que, dando trabajo a aquella industria, evite el despido de 625 trabajadores.

Los obreros toledanos se proponen visitar al ministro de la Guerra y jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, de quien esperamos estudie con cariño la justa demanda de estos trabajadores, que no desean otra cosa que poder ganar el pan de los suyos.

Un radiograma

Pidiendo la destitución del administrador territorial de Fernando Poo

Ayer recibimos el siguiente radiograma:

«SANTA ISABEL DE FERNAN. DO POO, 14.—Habiendo destituido el gobernador general dos instancias en las que se pedía la separación del cargo de administrador territorial que viene desempeñando don Luis Ayuso, recurrimos ante esa presidencia del Consejo rogando sea destituido. Al contestar a nuestra primera instancia se calificó el texto de delictivo, que debiera pasar a los Tribunales de Justicia, dejando de hacerlo por benevolencia. Al suplicarle el cumplimiento del artículo 28 de la Constitución, contestó que no procedía tomarlo en consideración. El citado don Luis Ayuso es un capitán acogido a la ley de Retiro, que desprecia al régimen con repetidos escándalos públicos, siendo condenado en juicio de faltas por injustificada agresión a un ciudadano intactable. Responso, pero energicamente, suplicamos libre a la colonia del prohibido que representa estar bajo la autoridad encarnada en individuos de tal índole, indignos de gozar la confianza de la República».

Salúdanle respetuosamente, confiando en que seremos atendidos.—Rogables, La Calle, Ameguiro, Ortega, Peñalva, Alfonso, Suárez, Garcías, Aguillo, Salas, González, Mach, Durán, Garcías, Irastorza, Santos, Durán, Yelasco, Corujo, Alcántara, Aparicio, Del Cid, La Cueva, Pérez, Garcías, Los Arcos, Vivanco, Serra, Kinson, Ruiz, Pallares, Roig, Escobar, Laguna, Aldre, Ortega, Cuadrado, Garcías.»

Lo de todos los años

Empiezan las intoxicaciones con leche

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fueron asistidas a última hora de la tarde de ayer varias personas intoxicadas por ingerir leche en malas condiciones.

Se prestó asistencia a Asunción Carrizo Navarro, de cuarenta y un años, con domicilio en Chirel, 6; José Nieto Sánchez de veintuno, que habita en la calle de Andrés Ballejo, 15; María María Aznar, de treinta y cuatro años, con domicilio en José Calvo, 13; Trinidad del Castillo Balbuena, de veintidós años, domiciliada en Berrugate, 31; y su hija Trinidad Revuelta, de un año.

Después de curados, apreciándoseles intoxicación de pronóstico reservado, pasaron a sus domicilios.

¿Por qué llega el paquete con tanto retraso a Hellín?

Nuestro correspondiente en Hellín (Albacete) se nos pregunta de qué recibe el paquete con gran retraso.

¿Debido a qué causas? Las ignoramos. Nosotros sólo podemos decir que el paquete sale todos los días en el rápido de Valencia de la mañana y debía llegar a su debido tiempo, sin retrasos, algunas veces de dos días, como nos indica nuestro compañero.

¡Llamamos la atención al director de Correos por si puede evitar esta anomalía, que no tiene justificación posible. Por lo menos, nosotros no nos lo explicamos.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

LOS CRÍMENES DE LA REPRESIÓN

El fiscal señor De Juan da cuenta a los periodistas del resultado de sus investigaciones

La represión en Vizcaya fué brutal. -- Están procesados dos capitanes de la guardia civil y cuatro tenientes de seguridad y asalto. -- Cómo fué asesinado Vicente Rubio Escribano. Después de terminar en Vizcaya, el Juzgado especial se trasladará a Zamora y Asturias

De regreso a Madrid, después de haber estado algún tiempo por las provincias de Asturias y Vizcaya, ocupados en la práctica de investigaciones para depurar las responsabilidades derivadas de la represión de octubre, ayer mañana recibió a los periodistas el fiscal señor De Juan, que, con el juez especial, señor Minguéz, instruye los sumarios.

El señor De Juan hizo las siguientes importantes declaraciones: Los sumarios por la represión en Vizcaya.

—En Bilbao hemos iniciado una serie de sumarios, los de ellos han terminado sin ningún procedimiento, por no haberse podido comprobar los hechos denunciados. Se practicaron diversas diligencias; pero no apareció ningún responsable y hubo que subscribir los sumarios.

Hay otro en el que aparecen procesados dos capitanes de la guardia civil y cuatro tenientes de seguridad y asalto, por coacciones y malos tratos en el llamado cuartelillo de seguridad, de Bilbao. En este sumario está ya hecho lo más importante y sólo quedan por practicar diligencias de escaso interés.

La muerte de Vicente Rubio Escribano.

El sumario más importante de todos es el seguido por el homicidio de Vicente Rubio Escribano, por las

circunstancias en que fué realizado. Vicente visitó al gobernador de Bilbao, enviado por los principales rebeldes, para comunicarle que se entregaba si no se le hacía objeto de malos tratos. Así se lo prometió el gobernador, si bien es cierto que, a pesar de ello, fueron bárbaramente apaleados los revolucionarios y resultaron con lesiones muy graves. Al día siguiente fué detenido Vicente en Galdakao y conducido a la cárcel, de donde después se le extrajo. Salieron dos coches. En el primero iba un señor llamado Novo, que no ha sido informado de la necesidad de tres nombres de la guardia civil. En el segundo, acompañando a Vicente, iba el cabo de asalto, ascendido posteriormente a sargento; el juez municipal y el jefe de la guardia municipal de Santurce. En una bifurcación de la carretera se paró el primer coche, y el segundo se detuvo frente a un acantilado denominado El Caldero, del Municipio de Albano y Ciérvana. Allí se hicieron varios disparos sobre el detenido, uno de los cuales le atravesó el corazón. Después tiraron el cadáver al mar; pero el cuerpo quedó colgado de unas peñas, donde fué descubierto por un muchacho a los quince días de ocurrir el hecho.

Nosotros hemos detenido y procesado al cabo de asalto, no habiendo podido hacer lo mismo con los demás personas que intervinieron en el suceso, puesto que huyeron de España

tan pronto como tuvieron noticias de que había sido nombrado juez especial.

Este sumario está pendiente de determinadas diligencias de interés, alguna de las cuales será practicada en Madrid.

Los malos tratos en Santurce y Portugalete.

Por último, nos queda en Bilbao otro sumario por malos tratos en Santurce y Portugalete, que está a falta de diligencias importantes, aunque va muy avanzado.

«En Asturias tendremos que averciñarnos.»

Respecto a los proyectos que los señores De Juan y Minguéz se proponen desarrollar, dijo:

—Ahora permaneceremos en Madrid cuatro o cinco días, durante los cuales practicaremos las diligencias que le he indicado, y regresaremos a Bilbao, donde esperamos terminar nuestros trámites en diez o doce días. Después quizá vayamos a Zamora, donde hay varios casos importantes, para, una vez terminados, meternos de lleno en Asturias. En esta región tendremos que averciñarnos, porque allí hay mucho que hacer en el esclarecimiento de la represión.

El señor De Juan informó ayer mismo del resultado obtenido hasta ahora al fiscal general de la República.

secretario para ver la forma de modificar la orden prohibitiva, que de seguir prosperando llevará a la ruina a miles de productores y obreros de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba.

Una vez conocida la impresión del Gobierno, volverán a reunirse para tomar los acuerdos pertinentes en defensa de sus legítimos intereses.

La situación de la Diputación de Cáceres.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados del Frente popular de la provincia de Cáceres con el presidente y gestores de la Diputación de aquella capital para estudiar la forma de resolver la grave situación por que atraviesa este último organismo, debido a que los abasceadores de la Diputación se niegan a seguir suministrándole artículos mientras no les abonen la deuda pendiente. Los reunidos acordaron hacer diversas gestiones con los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras públicas para que se les den autorizaciones con las cuales puedan hacer frente al crítico problema.

Indalecio Prieto, a Barcelona.

Ayer salió para Barcelona Indalecio Prieto. Desde la capital catalana se trasladará a Ejea de los Caballeros, donde hablará en el mitin anunciado para el próximo domingo, con Manuel Albar y Ramón González Peña.

Visitas al jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno, desde el Congreso, se trasladó al ministerio de la Guerra, donde estuvo trabajando hasta bien entrada la noche. Allí recibió la visita de los ministros de Hacienda, señor Ramos, y de Obras públicas, señor Vela.

Los nombramientos de alto personal.

Entre los nombramientos de alto personal que serán acordados por el Gobierno en el Consejo del lunes figuran los de subsecretario de Trabajo a favor del señor Casanueva; el de Sanidad, que parece lo desempeñará el señor Trabal, y el de Obras públicas, que pasará a desempeñarlo el actual subsecretario de Gobernación, señor Cremades.

Una nota del señor Trabal.

El secretario del Congreso y diputado de la Izquierda, señor Trabal, ante la reiterada insistencia con que la prensa—honrándole con exceso—viene indicando su nombre para ocupar la Subsecretaría de Sanidad, nos ruega hagamos constar que la noticia carece de fundamento, ya que, tratándose de un cargo que exige especial competencia técnica, estimamos que cabe hallar dentro del partido en que milita otras personas con superior y más adecuada preparación para abordar con éxito los graves problemas sanitarios que tiene planteados el país.

El Estatuto de Tánger.

En la Sección segunda del Congreso, y bajo la presidencia del diputado de Izquierda republicana don Antonio Jaldá, y asistencia de los señores Robles y Ruiz, se celebró una reunión para tratar de las aspiraciones de la colonia española en Tánger, en relación con el Estatuto de aquella ciudad.

Mañana visitarán al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Intereses de las provincias andaluzas.

En la Sección segunda del Congreso, se reunieron ayer tarde los diputados camaradas Ramón G. Peña, Crescenciano Bilbao, Luis Cordero, don Santiago López, don Antonio Jaldá, compañero Manuel Cortón y don Juan Gutiérrez, con las representaciones de patronos, obreros y Ayuntamientos de La Palma, Villalba, Paterna, Chucena, Manzanares, Coscaña, Hinojos, Bujallos, Almonte, Rociana, Moguer, Villarrasa y Niebla (de Huelva), y representantes de Sevilla y Córdoba, para tratar del trágico problema que se ha creado por la orden de fecha 10 de abril (Gaceta del 21), limitando la entrada de vinos con arreglo a la marca Jerez, Xerez y Sherry.

Ya por la mañana habían visitado al subsecretario de Agricultura, al cual plantearon y explicaron el problema que tanto daño hace a las tres provincias, beneficiando sólo a dos o tres pueblos de la provincia de Cádiz. Se acordó exigir que, de momento, se autorice la entrega a los vinos de estas zonas y que estuvieran hechos antes de la orden del 16, y que una Comisión se entrevistase con los técnicos de la Junta del Vino y con el sub-

secretario para ver la forma de modificar la orden prohibitiva, que de seguir prosperando llevará a la ruina a miles de productores y obreros de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba.

Una vez conocida la impresión del Gobierno, volverán a reunirse para tomar los acuerdos pertinentes en defensa de sus legítimos intereses.

La situación de la Diputación de Cáceres.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados del Frente popular de la provincia de Cáceres con el presidente y gestores de la Diputación de aquella capital para estudiar la forma de resolver la grave situación por que atraviesa este último organismo, debido a que los abasceadores de la Diputación se niegan a seguir suministrándole artículos mientras no les abonen la deuda pendiente. Los reunidos acordaron hacer diversas gestiones con los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras públicas para que se les den autorizaciones con las cuales puedan hacer frente al crítico problema.

Indalecio Prieto, a Barcelona.

Ayer salió para Barcelona Indalecio Prieto. Desde la capital catalana se trasladará a Ejea de los Caballeros, donde hablará en el mitin anunciado para el próximo domingo, con Manuel Albar y Ramón González Peña.

Visitas al jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno, desde el Congreso, se trasladó al ministerio de la Guerra, donde estuvo trabajando hasta bien entrada la noche. Allí recibió la visita de los ministros de Hacienda, señor Ramos, y de Obras públicas, señor Vela.

Los nombramientos de alto personal.

Entre los nombramientos de alto personal que serán acordados por el Gobierno en el Consejo del lunes figuran los de subsecretario de Trabajo a favor del señor Casanueva; el de Sanidad, que parece lo desempeñará el señor Trabal, y el de Obras públicas, que pasará a desempeñarlo el actual subsecretario de Gobernación, señor Cremades.

Una nota del señor Trabal.

El secretario del Congreso y diputado de la Izquierda, señor Trabal, ante la reiterada insistencia con que la prensa—honrándole con exceso—viene indicando su nombre para ocupar la Subsecretaría de Sanidad, nos ruega hagamos constar que la noticia carece de fundamento, ya que, tratándose de un cargo que exige especial competencia técnica, estimamos que cabe hallar dentro del partido en que milita otras personas con superior y más adecuada preparación para abordar con éxito los graves problemas sanitarios que tiene planteados el país.

El Estatuto de Tánger.

En la Sección segunda del Congreso, y bajo la presidencia del diputado de Izquierda republicana don Antonio Jaldá, y asistencia de los señores Robles y Ruiz, se celebró una reunión para tratar de las aspiraciones de la colonia española en Tánger, en relación con el Estatuto de aquella ciudad.

Mañana visitarán al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Intereses de las provincias andaluzas.

En la Sección segunda del Congreso, se reunieron ayer tarde los diputados camaradas Ramón G. Peña, Crescenciano Bilbao, Luis Cordero, don Santiago López, don Antonio Jaldá, compañero Manuel Cortón y don Juan Gutiérrez, con las representaciones de patronos, obreros y Ayuntamientos de La Palma, Villalba, Paterna, Chucena, Manzanares, Coscaña, Hinojos, Bujallos, Almonte, Rociana, Moguer, Villarrasa y Niebla (de Huelva), y representantes de Sevilla y Córdoba, para tratar del trágico problema que se ha creado por la orden de fecha 10 de abril (Gaceta del 21), limitando la entrada de vinos con arreglo a la marca Jerez, Xerez y Sherry.

Ya por la mañana habían visitado al subsecretario de Agricultura, al cual plantearon y explicaron el problema que tanto daño hace a las tres provincias, beneficiando sólo a dos o tres pueblos de la provincia de Cádiz. Se acordó exigir que, de momento, se autorice la entrega a los vinos de estas zonas y que estuvieran hechos antes de la orden del 16, y que una Comisión se entrevistase con los técnicos de la Junta del Vino y con el sub-

LO QUE PASÓ EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

El señor Casares Quiroga justificó la prórroga del estado de alarma en el histerismo que padecen ciertas gentes

Publicamos en la sección correspondiente unas referencias sobre el acuerdo adoptado en la sesión de la Diputación permanente de las Cortes celebrada ayer tarde.

Por qué se prórroga el estado de alarma.

«Con mucho gusto voy a acceder al requerimiento del señor Carrascal. El señor ministro de la Gobernación hubiera accedido a esta reunión si hubiera llegado a tiempo; ha retrasado su viaje, y al saber que no estaba aquí me he apresurado a venir a fin de poner en conocimiento de los señores que integran la Diputación permanente de las Cortes cuáles eran los motivos que tiene el Gobierno para pedir la prórroga del estado de alarma. Cabalmente en estos días se ha reanudado en varias regiones un estado de inquietud producido por violencia. El Gobierno cree que esos movimientos esporádicos de histerismo pueden tener expansión y teme que se produzcan actos de violencia en otras regiones donde aún no han tenido lugar. En estas condiciones, tratándose de un nuevo Gobierno y, sobre todo, de un nuevo ministro de la Gobernación, al Gobierno le ha parecido indeclinable pedir la prórroga del estado de alarma—sin perjuicio de que si vera que no era preciso aplicarlo, no lo haría—en el momento en que llega la caducidad del plazo anteriormente acordado para poder afrontar con toda seriedad los acontecimientos de orden público y poner mano vigorosa en todos estos actos de violencia que se están cometiendo, y que parece tienden a extenderse a distintas regiones, que el Gobierno no puede mirar impasible ni podría cortar por los medios ordinarios. Por eso se ha creído en la necesidad de acudir a la Diputación permanente para la prórroga del estado de excepción.

Las persecuciones a las organizaciones de derechos.

Interesa al Gobierno recoger algunas de las manifestaciones hechas por los señores Carrascal y Calvo Sotelo y contestar a la pregunta dirigida por este último en orden a la censura. El señor Carrascal afirmó que las agrupaciones políticas que el representante es siendo objeto de persecuciones en muchos lugares de España. Yo agradecería a su señoría que cuando tuviera conocimiento de que esas agrupaciones, como tales agrupaciones, fueran perseguidas, le comunicara al Gobierno, que no está dispuesto a tolerar esas persecuciones, sino que se le comunicara la naturaleza de las persecuciones, para que ejerciera sus actividades; pero el señor Carrascal no ignora, estoy seguro de que me dará la razón, de que hay individuos aliados que perteneciendo a esas agrupaciones, ejercen actividades peligrosas, y eso es cabalmente lo que quiere cortar el Gobierno—sintiéndolo mucho el Gobierno y sintiéndolo seguramente el señor Carrascal—; pero hay gentes infiltradas en organizaciones que proceden en forma que no se acomoda a las normas legales.

El señor Calvo Sotelo hacía la manifestación de que consideraba ya perfectamente innecesario el estado de alarma, el estado de excepción, puesto que no produce resultados. Señor Calvo Sotelo, nos lleva a muy lejos esta discusión. Estoy seguro de que si su señoría ocupara puesto en el Gobierno vería cuántas cosas se han evitado gracias a este estado de excepción. No se trata de hechos—yo no he determinado, señor Carrascal, que se tratara de hechos de violencia, de carácter social o de otro género—que se están produciendo en todas las provincias, sino simplemente de que el estado actual de histerismo, que así lo calificaba yo, hacía temer al Gobierno que ese estado se corriese a otras regiones, y el señor Calvo Sotelo citaba a Galicia, y en Vigo se han producido hechos de violencia que hasta ahora no se habían registrado.

Esto hace temer que haya cierto estado de tensión en el país, que es lo que quiere cortar el Gobierno, precisamente con la prórroga que solicita; pero el señor Calvo Sotelo terminaba

su alegato con una pregunta, que el Gobierno tiene interés en contestar, respecto a la censura. En efecto; ha habido un texto que ha sido tachado por la censura sin orden del Gobierno, quizá por un exceso de celo de los encargados de aplicarla. El Gobierno considera que los textos parlamentarios nunca deben ser tachados por la censura; y, personalmente, soy enemigo de ese sistema, y lo he demostrado cuando, teniendo en mis manos la aplicación de la ley de Defensa de la República, y siendo requerido por parte de representantes de la prensa para que la aplicase, me he negado a ello. El Gobierno tiene en estudio la posibilidad de levantar incluso la censura y dejar que los periodistas emitan libremente su opinión; pero, desde luego, los textos parlamentarios tendrán su señoría la seguridad de que serán respetados.

Falange española es una organización ilegal.

Después de otra intervención del señor Calvo Sotelo, en la que sostuvo la misma tesis que en su primera intervención, vuelve nuevamente a hacer uso de la palabra el presidente del Consejo para contestar al señor Calvo Sotelo, diciendo: «La declaración de legalidad o ilegalidad de la organización llamada Falange española es objeto de una sentencia que en estos momentos está recurrida; de modo que en rigor debemos abstenernos de toda posibilidad de declaración en tanto los Tribunales superiores no dicten su fallo en esta punto. La sentencia declara que esa organización o los individuos a ella pertenecientes han cometido actos de violencia, cuyo conocimiento se desprende de pruebas documentales y pruebas testimoniales. A pesar de ello, hace la sentencia una declaración de tipo general respecto a la legalidad; pero, repito, que habiendo sido recurrida la declaración definitiva compete al Tribunal Supremo.

El señor Calvo Sotelo dice que se ha hecho una declaración gubernativa de ilegalidad respecto a Falange española. No, señor Calvo Sotelo. Lo

que pasa es que, justamente los individuos que provocaban violencias, los individuos que ocasionaban violencias, los individuos que ocasionaban violencias, disparando contra gentes inermes, indefensas, pertenecían a Falange española, y esto se dio en una amplitud tal, que obligó al Gobierno a poner mano sobre Falange española, considerando que esta agrupación tenía una inmensa cantidad de individualidades peligrosas, y a tomar medidas de carácter general, puesto que todas las noticias recibidas y los actos realizados parecían responder a un plan perfectamente coordinado de violencia y ataque contra la República.

El hecho de haber detenido a gentes que no pertenecen a Falange española, o que parece que no pertenecen, depende de las actividades que trayan desplegado los agentes de policía, con arreglo a los antecedentes que aparecen de estas individualidades detectadas; porque se da el caso de que por entorpecer a la Dirección general de Seguridad y al propio ministerio de la Gobernación en reclamación de no pertenecer a Falange española una cantidad de gentes detectadas que sí tienen relación con ella, porque no se dan cuenta de que los ficheros de Falange española están en poder de la Dirección de Seguridad, y en ellos aparecen los nombres, apellidos y fotografías de las personalidades detectadas, figurando entre los que habían tenido actividades de tipo peligroso.

En los casos, quizá un poco retardados por el volumen de las detenciones, en que a pesar de tratarse de gentes consideradas como peligrosas, esa peligrosidad no se podía probar, se ha decretado la inmediata libertad, y estas son las órdenes dadas. Las órdenes del ministro de la Gobernación son que rápidamente se investiguen los antecedentes y actividades de cada individualidad para proceder en consecuencia y ponerlos a disposición de los Juzgados, en caso de que aparezca medio de hacerlo, y que quien no tenga relación con actividades peligrosas sea puesto en libertad.»

EL DÍA POLÍTICO

La Diputación permanente de las Cortes acordó autorizar al Gobierno para prorrogar el estado de alarma

Carlos Esplá, subsecretario de la Presidencia.

La «Gaceta» publicó ayer los siguientes decretos:

«Admitiendo a don Luis Fernández Clérigo la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia.

Nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a don Carlos Esplá Rizo.»

Y el general de la Cruz Bouloisa, subsecretario de Guerra.

Aunque se había dado como probable la designación del general Gómez Cantinero para el cargo de subsecretario de Guerra, el señor Casares Quiroga ha elegido para este importante cargo al general Bouloisa.

La «Gaceta» publicó ayer los decretos de su cargo solicitando la autorización para prorrogar por treinta días el estado de alarma.

El presidente del Consejo hizo a continuación unas manifestaciones, diciendo que el Gobierno estimaba necesario verse asistido de esta ley, sobre todo en estos días en que se han agudizado hechos de violencia en diferentes puntos de España, por lo que se solicitaba la prórroga del estado de alarma.

El señor Carrascal habló nuevamente, en primer lugar, para recordar a los representantes de Esquerra catalana e Izquierda republicana el criterio sustentado por estas minorías en anteriores reuniones de la Diputación permanente, en las cuales se trató este problema, leyendo párrafos del discurso pronunciado por el señor Santaló en la sesión del mes de septiembre de 1935, en los que estima que la Diputación permanente de las Cortes no es competente para resolver sobre la prórroga de los estados de excepción. En cuanto al señor Sánchez Albornoz, que representaba a Izquierda republicana, declaró en aquella sesión que su partido no tenía formulado criterio sobre el problema.

En respuesta al representante de la Ceda, el señor Fernández Clérigo dijo que su partido ha formado criterio, y que éste es favorable al reconocimiento de la facultad de la Diputación permanente para resolver sobre la autorización de prórroga del estado de alarma.

El señor Tomás y Piera se declaró también favorable al reconocimiento de la misma facultad.

Nosotros—prosiguió el señor Carrascal—anunciamos que votaríamos la prórroga del estado de excepción en virtud de los razonamientos expuestos por el presidente del Consejo; pero haciendo constar que el estado de excepción sirve para algo, y es el evitar, corregir los desmanes sociales que se vienen cometiendo, o no sirve para nada, y en este caso no vale la pena prorrogarlo.

Después, los señores Carrascal y Calvo Sotelo coincidieron en protestar contra las autoridades subalternas del Gobierno, que utilizan el estado de excepción para molestar, perseguir y encarcelar a organizaciones y personas de sus creídos políticos.

El señor Casares Quiroga respondió a los representantes que evitará la comisión de injusticias por parte de las autoridades.

Los representantes de otros grupos políticos no hicieron manifestación alguna, y se votó por unanimidad, con la sola excepción del señor Calvo Sotelo, la prórroga del estado de alarma conforme al deseo del Gobierno.

Un banquete al señor Martínez Barrio y al camarada Jiménez Asúa.

Los vicepresidentes del Congreso, señores Casanueva, Rosado Gil y Sánchez Albornoz, y los secretarios, señores Fernández Labandera, Madridy y Trabal y nuestro camarada Llopis y el oficial mayor, señor Santmartín, ofrecieron ayer un almuerzo íntimo al presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, al primer vicepresidente, compañero Jiménez

Asúa, con motivo de reintegrarse a sus funciones una vez haber ejercido interinamente el señor Martínez Barrio la Presidencia de la República y Jiménez Asúa la de las Cortes.

El Estatuto de Tánger.

En la Sección segunda del Congreso, y bajo la presidencia del diputado de Izquierda republicana don Antonio Jaldá, y asistencia de los señores Robles y Ruiz, se celebró una reunión para tratar de las aspiraciones de la colonia española en Tánger, en relación con el Estatuto de aquella ciudad.

Mañana visitarán al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Intereses de las provincias andaluzas.

En la Sección segunda del Congreso, se reunieron ayer tarde los diputados camaradas Ramón G. Peña, Crescenciano Bilbao, Luis Cordero, don Santiago López, don Antonio Jaldá, compañero Manuel Cortón y don Juan Gutiérrez, con las representaciones de patronos, obreros y Ayuntamientos de La Palma, Villalba, Paterna, Chucena, Manzanares, Coscaña, Hinojos, Bujallos, Almonte, Rociana, Moguer, Villarrasa y Niebla (de Huelva), y representantes de Sevilla y Córdoba, para tratar del trágico problema que se ha creado por la orden de fecha 10 de abril (Gaceta del 21), limitando la entrada de vinos con arreglo a la marca Jerez, Xerez y Sherry.

Ya por la mañana habían visitado al subsecretario de Agricultura, al cual plantearon y explicaron el problema que tanto daño hace a las tres provincias, beneficiando sólo a dos o tres pueblos de la provincia de Cádiz. Se acordó exigir que, de momento, se autorice la entrega a los vinos de estas zonas y que estuvieran hechos antes de la orden del 16, y que una Comisión se entrevistase con los técnicos de la Junta del Vino y con el sub-

secretario para ver la forma de modificar la orden prohibitiva, que de seguir prosperando llevará a la ruina a miles de productores y obreros de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba.

Una vez conocida la impresión del Gobierno, volverán a reunirse para tomar los acuerdos pertinentes en defensa de sus legítimos intereses.

La situación de la Diputación de Cáceres.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados del Frente popular de la provincia de Cáceres con el presidente y gestores de la Diputación de aquella capital para estudiar la forma de resolver la grave situación por que atraviesa este último organismo, debido a que los abasceadores de la Diputación se niegan a seguir suministrándole artículos mientras no les abonen la deuda pendiente. Los reunidos acordaron hacer diversas gestiones con los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras públicas para que se les den autorizaciones con las cuales puedan hacer frente al crítico problema.

Indalecio Prieto, a Barcelona.

Ayer salió para Barcelona Indalecio Prieto. Desde la capital catalana se trasladará a Ejea de los Caballeros, donde hablará en el mitin anunciado para el próximo domingo, con Manuel Albar y Ramón González Peña.

Visitas al jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno, desde el Congreso, se trasladó al ministerio de la Guerra, donde estuvo trabajando hasta bien entrada la noche. Allí recibió la visita de los ministros de Hacienda, señor Ramos, y de Obras públicas, señor Vela.

Los nombramientos de alto personal.

Entre los nombramientos de alto personal que serán acordados por el Gobierno en el Consejo del lunes figuran los de subsecretario de Trabajo a favor del señor Casanueva; el de Sanidad, que parece lo desempeñará el señor Trabal, y el de Obras públicas, que pasará a desempeñarlo el actual subsecretario de Gobernación, señor Cremades.

Una nota del señor Trabal.

El secretario del Congreso y diputado de la Izquierda, señor Trabal, ante la reiterada insistencia con que la prensa—honrándole con exceso—viene indicando su nombre para ocupar la Subsecretaría de Sanidad, nos ruega hagamos constar que la noticia carece de fundamento, ya que, tratándose de un cargo que exige especial competencia técnica, estimamos que cabe hallar dentro del partido en que milita otras personas con superior y más adecuada preparación para abordar con éxito los graves problemas sanitarios que tiene planteados el país.



Si que es raro

Epigrafe en uno de los periódicos de la escuela de periodistas: «El nuevo Gobierno es sólo continuación del anterior.»

Es asombrosa la perspicacia de estos chicos. Miran ustedes que descubrieron que el Gobierno anterior precedía al de ahora, y que el de ahora es continuación del anterior.

Descabezamiento

El señor Moreno Ardauy (don Félix), de Palma del Río, es el patrono más cabezón de Andalucía. Jamás dió su brazo a torcer en asuntos de trabajo. En su virtud, el alcalde socialista le ha embargado tres mil cabezas de ganado.

Esto es lo que se llama descabezar a un cabezón.

Un benemérito ciudadano

El consecuente luchador don Luis Ibáñez Agüero ha fijado por esas cosas otro cartel de desafío a Gil Robles y a Primo de Rivera. Y aún hay quien se burla de este desvañecido ciudadano, que es nada menos que don Suero de Guzmán en su actual reencarnación, camino del "Korma".

A «Informaciones»

Benavente es Premio Nobel de la literatura. Pero Albiño tiene derecho a no admirarlo, por ser también don Jacinto Premio Nobel de otras cosas.

Y la paz.

CON LA MANTA A LA CASEZA, por "Arrirubi"



—¡Viva la unidad proletaria!

AGRARIAS

LOS ASENTAMIENTOS

«Lo hace así el Estado? ¿Específicamente al respecto, para reintegrarse del anticipo? Entonces suaga la catástrofe y el parcelista queda privado de los elementos precisos para seguir su explotación, convertida en un pararrayón, un simple natural, en un enemigo del Estado que le ayudo en principio y que más tarde se vio obligado, por imperativos económicos y jurídicos, a proceder contra él.»

«Llega la generosidad del Poder público hasta el extremo, si ello le es posible, de perdonar su deuda al parcelista, haciéndole además un nuevo anticipo para la nueva cosecha? Entonces, llegamos a otra conclusión inaceptable. Tal vez con este nuevo refuerzo pueda cumplir sus últimas obligaciones; pero ¿suponer que una sola cosecha, por abundante que sea, podrá pagar sus atrasos, es desconocer la triste realidad económica de este régimen agrícola.»

La razón de ello estriba en que el minifundio de secano es antieconómico y por ello, los afirmamos desde ahora, el campesinado del Estado, salvo contadas excepciones de alto y latibrosidad extraordinarias, se convertirá en subvención, bien a pesar de los propios minifundistas.

Este aspecto carecería de importancia si se tratara de un reducido número de pequeñeros; pero como el campesinado es tan numeroso y la República tiene el deber de entregarle la tierra para su cultivo, a fin de acabar con el latifundismo parasitario y dar a la misma su auténtica función social, el problema es de gran trascendencia, ya que transformaría una fuente de ingresos tan cuantiosa como la industria agrícola en una partida de gastos cada vez más ruinosa.

Tiene además este problema numerosos aspectos más, de índole social interesante, que exigen del Gobierno atención predeciente, ya que, de seguir el camino emprendido de los asentamientos individuales, lejos de resolver el angustioso problema del paro campesino, conduciría fatalmente a una catástrofe económica.

¿Hay que entregar urgentemente la tierra a campesinado? ¿Hay que hacerlo en régimen colectivo o en gran labranza, que permita la cooperación pecuaria intensiva, con herramientas artificiales y aprovechamiento industrializado de todos los productos y la aplicación de los modernos procedimientos mecánicos, que aseguren y mejoren incesantemente el rendimiento económico de tan gran riqueza.

M. BARRIOS JIMENEZ

Mitín femenino pro libertad de Prestes

El Grupo de Amigos de América Latina celebrará el acto femenino hoy, viernes, a las diez de la noche, en el Círculo Europa, por la libertad de Luis Carlos Prestes, heroico luchador brasileño.

Al acto asistirán la madre y la hermana de Prestes, e intervendrá Julia Alvarez, Dolores Ibaruri y Margarita Nelken. Presidirá María Teresa León, y está invitada Victoria Kent.

Las localidades se expenden, a 25 céntimos, en el Socorro Rojo, Pi y Margall, 9; Federación Tabaguería, Embajadores, 24; Partido Comunista, Piamonte, 4; e Izquierda radical socialista, San Bernardo, 58.

Magdalena, 20. Alvarez, Dentistas. Consulta gratis. Tel. 11204.

DENTISTA

POLÍTICA FRANCESA

Del discurso del camarada León Blum ante el Consejo nacional del Partido Socialista Francés

Dirigidos a nuestros lectores algunos párrafos traducidos del admirable discurso pronunciado por León Blum en la reunión del Consejo nacional del Partido Socialista Francés...

Este discurso que ha revelado a la opinión francesa y al mundo entero la figura de un hombre de acción y de Gobierno...

Por qué no se apoderaron del Poder al día siguiente de las elecciones.

Agunos de vosotros, Durel, nuestra camarada Durel, que actualmente milita en la Federación de Lot-et-Garonna...

Muerte del socialista holandés M. F. Wibaut

Ha fallecido en Amsterdam el camarada M. F. Wibaut, uno de los líderes socialistas holandeses más activos y estimados.

Cuanto camaradas han visitado Amsterdam quedados sorprendidos ante la cantidad y belleza de las habitaciones obreras allí levantadas...

Por qué no hay que ir deprisa. De ningún modo quiero explicar aquí el tono de la amenaza...

Los "embajadores" de Abisinia

Un fresco de rango internacional

GINEBRA, 14.—Un individuo llamado Bachaud, que se decía encargado de Negocios de Abisinia en Berlín...

Querían "negociar" la paz con Italia.

GINEBRA, 14.—Además de Bachaud, pretendido encargado de Negocios de Abisinia en Berlín...

El nacionalismo antisemita en Palestina

JERUSALEM, 14.—A raíz del asesinato de dos judíos, se ha declarado el estado de sifio en los barrios antiguos de Jerusalén.

Querido ser jefe y no candidato.

Ahora, por esta vez, me voy a dirigir a vosotros solos. Quiero acabar con una aspiración personal.

Quiero ser jefe y no candidato.

Ahora, por esta vez, me voy a dirigir a vosotros solos.

DE PROPAGANDA

El domingo hablarán en Reinosa Eladio Freire y Regino González

El próximo domingo, día 17, se celebrará en Reinosa un acto de propaganda cooperativista...

U. G. T.

Reunión de la Comisión Ejecutiva

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para resolver los asuntos siguientes:

Se concede el ingreso a 17 Secciónes, con 2.051 asociados...

Se acuerda que la Sociedad de Obreros de la Fábrica de Anis de Badalona ingrese directamente en la Unión...

Accediendo a desos de la Sociedad del Personal al Servicio de Hospitales...

En honor de los marinos argentinos.

CADIZ, 14.—En el Ayuntamiento se celebró un vino de honor, concurriendo los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento"...

Ante el rumor de la suspensión de unas obras.

BILBAO, 14.—Circula el rumor de que van a ser suspendidas las obras de la fábrica para construcción de automóviles...

Las ilegalidades cometidas por las Gestoras del bienio negro.

BARCELONA, 14.—En el Parlamento catalán continuó la discusión del proyecto de ley sobre las ilegalidades cometidas por las Corporaciones locales desde el 6 de octubre del 31 al 16 de febrero de 1936...

El Ayuntamiento de Bilbao felicita al presidente de la República

BILBAO, 14.—El Ayuntamiento acordó en su reciente sesión dirigir un telegrama de salutación al presidente de la República.

Los ocupantes de una moto, muertos al estrellarse contra un árbol.

EL FERROL, 14.—En la carretera de Rabade a El Ferrol, cuando iban ocupando una moto con sidecar los jóvenes Pedro Blanco Cebrán...

Una moción proponiendo la entrega de los caseríos a los que labran la tierra.

BILBAO, 14.—El próximo martes se reunirán en Bilbao las representaciones de las Diputaciones de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa...

Reunión del Comité Nacional.

Terminada la reunión de la Ejecutiva, celebró una extraordinaria el Comité Nacional para designar dos consejeros técnicos...

La situación de los campesinos de Otívar

A los diputados por Granada, en particular, y a los de representación del Frente popular, en general.

Los elementos obreros campesinos de Otívar os lanzan su S. O. S.

El Partido Socialista Holandés pierde, con la desaparición de Wibaut, uno de sus más nobles representantes.

Granada, 14.—El gobernador dijo que, por indicación suya, marchó al pueblo de Otívar el ingeniero de la Reforma agraria...

CEUTA, 14.—Precedente de Tetuan, llegó el ex alto comisario don Juan Moles...

El eminente literato y dibujante Apelles Mestres, gravemente enfermo.

BARCELONA, 14.—Se encuentra enfermo de bastante gravedad el poeta Apelles Mestres.

En el rápido de Algeciras llegará hoy a Madrid el ministro de la Gobernación, señor Moles.

MEJICO, 14.—Han resultado catóricamente rebeldes en un encuentro con las tropas federales en el Chocolate (Estado de Guanajuato).

Formidable avance del comunismo en Polonia.

VARSOVIA, 14.—El Comité directivo del partido nacional, que es el principal partido de la oposición de derechas...

El "Hindenburg" ha llegado a su base.

FRANCFORT DEL MEIN, 14.—El dirigible "Hindenburg" ha llegado de Norteamérica, a las cuatro y cincuenta y cinco, al nuevo puerto aéreo de Rhein-Main...

Una conferencia del Partido Obrero de Unificación Marxista

Hoy viernes, a las ocho de la noche, se celebró en el domicilio social del Partido Pizarro...

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3.50 pesetas mensuales en Madrid y 10.50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

TRIBUNALES

La Sala segunda del Supremo confirma la sentencia que condenó a Primo de Rivera

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa que se instruyó contra el señor Primo de Rivera...

La causa contra los autores del atentado al señor Ortega y Gasset ha llegado a la Audiencia.

Ayer por la mañana llegó a la Audiencia, Secretaría del señor García Valdés, la causa instruida contra los autores del atentado en el domicilio del señor Ortega y Gasset.

En honor de los marinos argentinos.

CADIZ, 14.—En el Ayuntamiento se celebró un vino de honor, concurriendo los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento"...

Ante el rumor de la suspensión de unas obras.

BILBAO, 14.—Circula el rumor de que van a ser suspendidas las obras de la fábrica para construcción de automóviles...

Las ilegalidades cometidas por las Gestoras del bienio negro.

BARCELONA, 14.—En el Parlamento catalán continuó la discusión del proyecto de ley sobre las ilegalidades cometidas por las Corporaciones locales desde el 6 de octubre del 31 al 16 de febrero de 1936...

El Ayuntamiento de Bilbao felicita al presidente de la República

BILBAO, 14.—El Ayuntamiento acordó en su reciente sesión dirigir un telegrama de salutación al presidente de la República.

Los ocupantes de una moto, muertos al estrellarse contra un árbol.

EL FERROL, 14.—En la carretera de Rabade a El Ferrol, cuando iban ocupando una moto con sidecar los jóvenes Pedro Blanco Cebrán...

Una moción proponiendo la entrega de los caseríos a los que labran la tierra.

BILBAO, 14.—El próximo martes se reunirán en Bilbao las representaciones de las Diputaciones de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa...

Reunión del Comité Nacional.

Terminada la reunión de la Ejecutiva, celebró una extraordinaria el Comité Nacional para designar dos consejeros técnicos...

La situación de los campesinos de Otívar

A los diputados por Granada, en particular, y a los de representación del Frente popular, en general.

Los elementos obreros campesinos de Otívar os lanzan su S. O. S.

El Partido Socialista Holandés pierde, con la desaparición de Wibaut, uno de sus más nobles representantes.

Granada, 14.—El gobernador dijo que, por indicación suya, marchó al pueblo de Otívar el ingeniero de la Reforma agraria...

CEUTA, 14.—Precedente de Tetuan, llegó el ex alto comisario don Juan Moles...

El eminente literato y dibujante Apelles Mestres, gravemente enfermo.

BARCELONA, 14.—Se encuentra enfermo de bastante gravedad el poeta Apelles Mestres.

En el rápido de Algeciras llegará hoy a Madrid el ministro de la Gobernación, señor Moles.

MEJICO, 14.—Han resultado catóricamente rebeldes en un encuentro con las tropas federales en el Chocolate (Estado de Guanajuato).

Formidable avance del comunismo en Polonia.

VARSOVIA, 14.—El Comité directivo del partido nacional, que es el principal partido de la oposición de derechas...

El "Hindenburg" ha llegado a su base.

FRANCFORT DEL MEIN, 14.—El dirigible "Hindenburg" ha llegado de Norteamérica, a las cuatro y cincuenta y cinco, al nuevo puerto aéreo de Rhein-Main...

Una conferencia del Partido Obrero de Unificación Marxista

Hoy viernes, a las ocho de la noche, se celebró en el domicilio social del Partido Pizarro...

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3.50 pesetas mensuales en Madrid y 10.50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

DE CATATUÑA

El señor Companys se hace cargo de la consejería de Justicia interinamente

BARCELONA, 14.—Ya repuesto de su indisposición, el señor Companys ha recibido a los periodistas, y les ha dicho:

—Ya me encuentro bien. Lo ocurrido es que he tenido un fuerte resfriado y el médico me ha obligado a guardar cama dos días, por lo que no he salido de la residencia hasta hoy. Mañana irá al Parlamento y reanudaré mi vida normal.

Se le ha preguntado si había crisis, y contestó negativamente. El señor Companys se encargará interinamente de la consejería de Justicia, cambiará impresiones y se verá la persona que se designa para desempeñar dicho departamento.

—dijo—que se trata de una consejería muy importante, porque está pendiente la reposición de la ley de Contratos de cultivo y la reparación de los estragos con motivo de su suspensión anticonstitucional y antijurídica. El cambio de consejero no significará en lo más mínimo modificación de orientación, porque esto es ya un criterio de Gobierno en un sentido claro de reparación de hechos violados y de la ley inculcada.

Un periodista le preguntó si el nuevo ministro de Trabajo de la República, señor Lluhi, había sido designado en representación de la Esquerda, y contestó:

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

IDEAS Y HECHOS

El movimiento stajanovista conduce a la disminución de los accidentes de trabajo

La prensa capitalista escribe cosas absurdas, incluso calumniosas, sobre el movimiento stajanovista. Por ejemplo, pretenden que el movimiento stajanovista es la aplicación de los métodos embrutecedores de trabajo, que es el trabajo forzado realizado con grandes esfuerzos físicos, y que provoca accidentes y enfermedades para los obreros.

En realidad, los resultados obtenidos por la aplicación de los métodos de trabajo stajanovistas demuestran justamente lo contrario.

Los hechos hablan un lenguaje claro y persuasivo, completamente distinto que las especulaciones teóricas. Nosotros citaremos aquí los resultados prácticos obtenidos por la aplicación de los métodos stajanovistas en una gran empresa metalúrgica de la Unión Soviética, y demostraremos sus efectos sobre los obreros y sobre la cultura del trabajo.

Existen en Jarkov una gran fábrica de construcciones eléctricas donde los métodos stajanovistas ocupan un puesto de honor. El año último los accidentes de trabajo disminuyeron en un tercio en esta Empresa. Desde el comienzo del movimiento stajanovista, que abarca alrededor de 2.500 trabajadores, no se produjo ni un solo accidente. Este hecho es debido a una mejor organización del trabajo, a una mayor limpieza del lugar de trabajo, a la mejor conservación de las máquinas, a la asimilación de la técnica, a una actitud más consciente y más responsable frente al trabajo de parte de los obreros.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

—Por mi parte, sí. El señor Lluhi cuenta absolutamente con toda mi confianza. Creo que su nombre ha sido muy bien acogido y es una garantía para la autonomía de Cataluña y la República, en el sentido del recordamiento de ésta.

los trabajadores, a la organización ejemplar de la protección del trabajo, y ha creado con ello las condiciones más favorables para el aumento prodigioso de la productividad del trabajo.

Un gran número de Empresas, tales como la fábrica Voroshilov, de Leningrado; la fábrica Bolcheviki, la fábrica Kalinin, se han dirigido al Instituto de Protección del Trabajo de Leningrado, pidiéndole crear filiales o Secciones del Instituto en las Empresas.

Es evidente que el movimiento stajanovista significa también una lucha activa contra la desorganización del trabajo, contra la despreocupación y negligencia, contra la suciedad, contra el mal cuidado de las máquinas, contra la negligencia en la aplicación de las medidas de protección y de los dispositivos de protección, por las formas culturales del trabajo, que tratan consigo el entusiasmo, la alegría y el amor del trabajo, el espíritu de organización, la conciencia del objetivo perseguido.

Ninguna precipitación, ningún esfuerzo excesivo, sino trabajo a un ritmo regular y normal; he ahí la sustancia del trabajo stajanovista, que conduce a la disminución de las enfermedades profesionales, a la seguridad en el trabajo, a una cultura más elevada.

También se advierte a todos los atiliados que el mismo día, a las diez y media de la noche, tendrá efecto la continuación de la asamblea ordinaria suspendida el día 18 del pasado.

Izquierda republicana

Agrupación de Madrid.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá efecto una conferencia a cargo del afiliado a esta Agrupación don Enrique Meziat, con el siguiente tema: «De la empresa agrícola. Extensión, estructura y forma material y jurídica.»

También se advierte a todos los atiliados que el mismo día, a las diez y media de la noche, tendrá efecto la continuación de la asamblea ordinaria suspendida el día 18 del pasado.

Hoy comenzará a celebrarse en Madrid la II Asamblea Nacional de Ópticos

Hoy, viernes, comenzarán las sesiones de la II Asamblea Nacional de Ópticos.

Las reuniones durarán hasta el próximo domingo, en que se clausurará la asamblea, en la Cámara de Comercio.

Durante su estancia en Madrid, los asambleístas visitarán el Museo de Pinturas del Prado y realizarán una excursión a El Escorial.

El orden de discusión de la asamblea es el siguiente:

1.º Gestión de la Federación Española de Óptica.

2.º Directrices de la Federación Española de Óptica.

3.º Fichero y certificación profesional.

4.º Ponencia oficial presentada por la Federación Española de Óptica: «Reglamentación profesional.»

5.º Ponencias presentadas reglamentariamente por los señores asambleístas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Elección y toma de posesión del Comité nacional y Comité técnico de la Federación Española de Óptica.

Durante los días de la asamblea se celebrarán diversas conferencias, a cargo, entre otros, de los siguientes doctores: Arjona, Andina, Castresana, García Mazo, Leoz, Lacarrere, Márquez, Marín Amat, Poyales, Renedo y Rivas Cherif. Como clausura de estas conferencias, disertará don José Antonio Artigas, director del Centro de Ampliación de Estudios. Todas las disertaciones versarán sobre temas de divulgación científica profesional.

Federación de inquilinos de España

En su domicilio, Doctor Cortezo, número 16, Madrid, celebró sesión el

MOVIMIENTO OBRERO

REUNIONES

Grupo Sindical Socialista de Trabajadores del Comercio.

Los días 5 y 13 del corriente celebró asambleas ordinarias...

A propuesta suya, se acordó concederle un amplio voto de confianza...

Por último, se procedió a la elección de nuevo Comité...

Calleros.

En el salón terraza ha celebrado reunión extraordinaria esta Sociedad...

Portlandistas.

Se han reunido, conjuntamente, las Secciones afectas a la U. G. T. y C. N. T.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, aprobándose el proyecto de bases...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Obreros en Madara.

Convocó a los afiliados mañana, sábado, a las nueve de la noche...

El de Artes Blancas (Sección Claret).

Se reunirá mañana, sábado, a las cuatro de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Domicilio).

Se reunirá mañana, sábado, a las seis y media de la tarde...

El de Mozos de Comercio.

Convocó a todos los componentes del Grupo a una junta general...

El de Instaladores y Montadores Electricistas.

Convocó a todos sus afiliados para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde...

El de Cocineros.

Convocó a todos los afiliados a una reunión, que tendrá lugar hoy, viernes...

CONVOCATORIAS

Agrupación de Obreros Municipales Similares y Afines.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Sección de Obreros del Transporte (Mecánico) de Madrid.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Asociación del Arte de Imprimir.

Se ruega a todos los compañeros que pasen por la Secretaría de la Asociación para recoger un impreso...

O. S. R. del Vestido.

Se ruega a todos los camaradas del Grupo que estén el próximo domingo...

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio.

La Sección Alimentos (Alimentaria), integrada por los grupos de ultramarinos...

Sección de la Raza del Obrero.

Se convoca a todos los afiliados para mañana sábado, de ocho a once de la noche...

O. S. R. de Seguros.

Hoy, día 15, y en el domicilio del Sindicato de Empleados de Seguros...

Federación Local de Obreros en Madara.

Esta Federación convoca a todos los afiliados de las diferentes Secciones...

Porteros.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, y el día 22, a las diez y media de la noche...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las siete y media de la tarde, Fumistas.

OTRAS NOTICIAS

Un aviso de la Sociedad de Porteros a sus afiliados.

Se recuerda a todos los asociados el deber que tienen de prestar su solidaridad a los compañeros del ramo de Asesores y Calificación...

Salud y Cultura

Grupo Alpino.

Con motivo de la celebración del III aniversario de la constitución de este Grupo...

Portlandistas.

Se han reunido, conjuntamente, las Secciones afectas a la U. G. T. y C. N. T.

Calleros.

En el salón terraza ha celebrado reunión extraordinaria esta Sociedad...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Obreros en Madara.

Convocó a los afiliados mañana, sábado, a las nueve de la noche...

El de Artes Blancas (Sección Claret).

Se reunirá mañana, sábado, a las cuatro de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Domicilio).

Se reunirá mañana, sábado, a las seis y media de la tarde...

El de Mozos de Comercio.

Convocó a todos los componentes del Grupo a una junta general...

El de Instaladores y Montadores Electricistas.

Convocó a todos sus afiliados para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde...

El de Cocineros.

Convocó a todos los afiliados a una reunión, que tendrá lugar hoy, viernes...

CONVOCATORIAS

Agrupación de Obreros Municipales Similares y Afines.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Sección de Obreros del Transporte (Mecánico) de Madrid.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Asociación del Arte de Imprimir.

Se ruega a todos los compañeros que pasen por la Secretaría de la Asociación para recoger un impreso...

O. S. R. del Vestido.

Se ruega a todos los camaradas del Grupo que estén el próximo domingo...

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio.

La Sección Alimentos (Alimentaria), integrada por los grupos de ultramarinos...

Sección de la Raza del Obrero.

Se convoca a todos los afiliados para mañana sábado, de ocho a once de la noche...

O. S. R. de Seguros.

Hoy, día 15, y en el domicilio del Sindicato de Empleados de Seguros...

Federación Local de Obreros en Madara.

Esta Federación convoca a todos los afiliados de las diferentes Secciones...

Porteros.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, y el día 22, a las diez y media de la noche...

algunos otros datos necesarios para los nuevos ficheros que se han establecido.

Los compañeros que no posean el carnet, por extraviado, se personarán de todas maneras...

Juventud Socialista de Carabanchel Bajo.

Recuerda a los Grupos de Salud y Cultura de esta localidad, que el domingo, día 17...

Homenaje a unos nuevos camaradas.

Mañana, sábado, serán objeto de un banquete-homenaje, ofrecido por varios amigos...

OTRAS NOTICIAS

Un aviso de la Sociedad de Porteros a sus afiliados.

Se recuerda a todos los asociados el deber que tienen de prestar su solidaridad a los compañeros del ramo de Asesores y Calificación...

Salud y Cultura

Grupo Alpino.

Con motivo de la celebración del III aniversario de la constitución de este Grupo...

Portlandistas.

Se han reunido, conjuntamente, las Secciones afectas a la U. G. T. y C. N. T.

Calleros.

En el salón terraza ha celebrado reunión extraordinaria esta Sociedad...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Obreros en Madara.

Convocó a los afiliados mañana, sábado, a las nueve de la noche...

El de Artes Blancas (Sección Claret).

Se reunirá mañana, sábado, a las cuatro de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Domicilio).

Se reunirá mañana, sábado, a las seis y media de la tarde...

El de Mozos de Comercio.

Convocó a todos los componentes del Grupo a una junta general...

El de Instaladores y Montadores Electricistas.

Convocó a todos sus afiliados para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde...

El de Cocineros.

Convocó a todos los afiliados a una reunión, que tendrá lugar hoy, viernes...

CONVOCATORIAS

Agrupación de Obreros Municipales Similares y Afines.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Sección de Obreros del Transporte (Mecánico) de Madrid.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Asociación del Arte de Imprimir.

Se ruega a todos los compañeros que pasen por la Secretaría de la Asociación para recoger un impreso...

O. S. R. del Vestido.

Se ruega a todos los camaradas del Grupo que estén el próximo domingo...

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio.

La Sección Alimentos (Alimentaria), integrada por los grupos de ultramarinos...

Sección de la Raza del Obrero.

Se convoca a todos los afiliados para mañana sábado, de ocho a once de la noche...

O. S. R. de Seguros.

Hoy, día 15, y en el domicilio del Sindicato de Empleados de Seguros...

Federación Local de Obreros en Madara.

Esta Federación convoca a todos los afiliados de las diferentes Secciones...

Porteros.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, y el día 22, a las diez y media de la noche...

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. A las 8: Campanadas de Gobernación. A las 8:30: Campanadas de Gobernación.

A las 12: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 13:30: Música de baile.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 17:30: Música de baile.

A las 18: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 18:30: Música de baile.

A las 19: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 19:30: Música de baile.

A las 20: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 20:30: Música de baile.

A las 21: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 21:30: Música de baile.

A las 22: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 22:30: Música de baile.

A las 23: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 23:30: Música de baile.

A las 24: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 24:30: Música de baile.

A las 25: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 25:30: Música de baile.

A las 26: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 26:30: Música de baile.

A las 27: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 27:30: Música de baile.

A las 28: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 28:30: Música de baile.

A las 29: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 29:30: Música de baile.

A las 30: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 30:30: Música de baile.

A las 31: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 31:30: Música de baile.

A las 32: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 32:30: Música de baile.

A las 33: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 33:30: Música de baile.

A las 34: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 34:30: Música de baile.

A las 35: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 35:30: Música de baile.

A las 36: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 36:30: Música de baile.

A las 37: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 37:30: Música de baile.

A las 38: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 38:30: Música de baile.

A las 39: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 39:30: Música de baile.

A las 40: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 40:30: Música de baile.

A las 41: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 41:30: Música de baile.

A las 42: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 42:30: Música de baile.

A las 43: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 43:30: Música de baile.

A las 44: Campanadas de Gobernación. Música de baile. A las 44:30: Música de baile.

torias. No creemos que quienes se han dedicado con una sana estúpida...

Los compañeros que no posean el carnet, por extraviado, se personarán de todas maneras...

Juventud Socialista de Carabanchel Bajo.

Recuerda a los Grupos de Salud y Cultura de esta localidad, que el domingo, día 17...

Homenaje a unos nuevos camaradas.

Mañana, sábado, serán objeto de un banquete-homenaje, ofrecido por varios amigos...

OTRAS NOTICIAS

Un aviso de la Sociedad de Porteros a sus afiliados.

Se recuerda a todos los asociados el deber que tienen de prestar su solidaridad a los compañeros del ramo de Asesores y Calificación...

Salud y Cultura

Grupo Alpino.

Con motivo de la celebración del III aniversario de la constitución de este Grupo...

Portlandistas.

Se han reunido, conjuntamente, las Secciones afectas a la U. G. T. y C. N. T.

Calleros.

En el salón terraza ha celebrado reunión extraordinaria esta Sociedad...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Obreros en Madara.

Convocó a los afiliados mañana, sábado, a las nueve de la noche...

El de Artes Blancas (Sección Claret).

Se reunirá mañana, sábado, a las cuatro de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Domicilio).

Se reunirá mañana, sábado, a las seis y media de la tarde...

El de Mozos de Comercio.

Convocó a todos los componentes del Grupo a una junta general...

El de Instaladores y Montadores Electricistas.

Convocó a todos sus afiliados para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde...

El de Cocineros.

Convocó a todos los afiliados a una reunión, que tendrá lugar hoy, viernes...

CONVOCATORIAS

Agrupación de Obreros Municipales Similares y Afines.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Sección de Obreros del Transporte (Mecánico) de Madrid.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Asociación del Arte de Imprimir.

Se ruega a todos los compañeros que pasen por la Secretaría de la Asociación para recoger un impreso...

O. S. R. del Vestido.

Se ruega a todos los camaradas del Grupo que estén el próximo domingo...

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio.

La Sección Alimentos (Alimentaria), integrada por los grupos de ultramarinos...

Sección de la Raza del Obrero.

Se convoca a todos los afiliados para mañana sábado, de ocho a once de la noche...

O. S. R. de Seguros.

Hoy, día 15, y en el domicilio del Sindicato de Empleados de Seguros...

Federación Local de Obreros en Madara.

Esta Federación convoca a todos los afiliados de las diferentes Secciones...

Porteros.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, y el día 22, a las diez y media de la noche...

LOS DEPORTES

Han sido invitados los deportistas soviéticos para que asistan a la Olimpiada Popular de Barcelona

Juan Comorera, consejero de Economía y Agricultura de la Generalidad de Cataluña...

Los compañeros que no posean el carnet, por extraviado, se personarán de todas maneras...

Juventud Socialista de Carabanchel Bajo.

Recuerda a los Grupos de Salud y Cultura de esta localidad, que el domingo, día 17...

Homenaje a unos nuevos camaradas.

Mañana, sábado, serán objeto de un banquete-homenaje, ofrecido por varios amigos...

OTRAS NOTICIAS

Un aviso de la Sociedad de Porteros a sus afiliados.

Se recuerda a todos los asociados el deber que tienen de prestar su solidaridad a los compañeros del ramo de Asesores y Calificación...

Salud y Cultura

Grupo Alpino.

Con motivo de la celebración del III aniversario de la constitución de este Grupo...

Portlandistas.

Se han reunido, conjuntamente, las Secciones afectas a la U. G. T. y C. N. T.

Calleros.

En el salón terraza ha celebrado reunión extraordinaria esta Sociedad...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Obreros en Madara.

Convocó a los afiliados mañana, sábado, a las nueve de la noche...

El de Artes Blancas (Sección Claret).

Se reunirá mañana, sábado, a las cuatro de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Domicilio).

Se reunirá mañana, sábado, a las seis y media de la tarde...

El de Mozos de Comercio.

Convocó a todos los componentes del Grupo a una junta general...

El de Instaladores y Montadores Electricistas.

Convocó a todos sus afiliados para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde...

El de Cocineros.

Convocó a todos los afiliados a una reunión, que tendrá lugar hoy, viernes...

CONVOCATORIAS

Agrupación de Obreros Municipales Similares y Afines.

Convocó a todos sus afiliados a una reunión, que tendrá lugar mañana, sábado...

Sección de Obreros del Transporte (Mecánico) de Madrid.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 23 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LA BORRACHERA DEL TRIUNFO

El fascismo amenaza a todo el mundo.-- "Italia--dicen--, arma al brazo, ha cambiado ya de frente de combate"

NOTA INTERNACIONAL

Schuschnigg, contra Starhemberg en Austria

El domingo último, los habitantes de Viena asistieron a un espectáculo curioso: en plena calle de la capital se enfrentaron el canciller y el vicecanciller...

En cuanto a la actividad futura del príncipe y del Heimatschutz, en los círculos heimewehrianos competentes se declara que esta actividad...

La solución aleja a Austria de Italia; pero la acerca a Alemania.

LONDRES, 14.—La crisis austríaca ha causado en Londres alguna inquietud. Se interpretó como trágico el desmoronamiento de Starhemberg...

Los fascismos, en contacto.

VIENA, 14.—El canciller Schuschnigg ha enviado a Mussolini el siguiente telegrama: «En nombre del nuevo Gobierno federal y en el mío expreso y vuestro...

El miedo al pueblo.

VIENA, 14.—En todo el país la policía militar está tomando medidas extraordinarias de precaución con motivo de la crisis.

LAS ARMONÍAS DEL VATICANISMO AUSTRIACO

El monárquico y fascista príncipe de Starhemberg, eliminado de la vicecancillería y del Gobierno

Del nuevo Gobierno ha sido eliminado el príncipe Starhemberg. VIENA, 14.—El canciller federal, señor Schuschnigg, ha facilitado, a las tres de la mañana, la lista del nuevo Gobierno austríaco...

El príncipe de Starhemberg, para asistir a un partido de fútbol entre los equipos de Austria e Italia, en su calidad de jefe del movimiento deportivo austríaco.

La eliminación de Starhemberg se efectuó amistosamente, y habiendo aconsejado el príncipe a tres miembros de la Heimwehr...

La redacción de este despacho tan inoportuno, desde el punto de vista interior y exterior, que llegó a suscitarse protestas en el Cuerpo diplomático...

Se volverá al programa de Dollfus.

VIENA, 14.—Esta madrugada presenciamos el Gabinete reconstituido de Schuschnigg.

La población acogió con calma la lista del nuevo Gobierno, que publican los periódicos en números extraordinarios.

El «Telegrafo» califica el cambio de apodo de decisivo hacia la consolidación de Austria, añadiendo que la dualidad de Gobierno y Frente patriótico...

En los círculos de la Heimwehr se declara que el príncipe se ocupará en adelante más activamente de la organización del Heimatschutz y de la realización de su programa.

Starhemberg prepara un manifiesto a los «heimwehren».

VIENA, 14.—El príncipe Starhemberg conserva la dirección suprema de la actividad deportiva en Austria.

ROMA, 14.—Al terminar la sesión de hoy de la Cámara su presidente, señor Cianci, propuso la colocación en el salón de sesiones de una placa conmemorativa con la siguiente inscripción...

La proposición fue aprobada por aclamación. Al terminar su intervención, el señor Cianci dijo: «Italia, arma al brazo, ha cambiado ya de frente de combate...»

La conquista de Abisinia es el principio de otras.

PARIS, 14.—La mayoría de los periódicos dicen que los negociadores de Ginebra se separan con un sentimiento de amargura...

También es casualidad.

VIENA, 14.—La hermana mayor del archiduque Otto de Habsburgo, la archiduquesa Adelaida, llegará a Viena dentro de unos días para una prolongada estancia.

Todo depende, sin embargo, de la actitud del Gobierno del Frente popular.

PARIS, 14.—Como Pottinax, madame Tabouis, en «L'Ouvrier», comenta la gestión hecha el martes por el embaajador de Italia en Berlín...

La situación legal del negus.

LONDRES, 14.—Durante la sesión de la Cámara, sir John Simon se encargó, en ausencia de los señores Baldwin y Eden, de responder a las numerosas preguntas de los diputados...

El mismo diputado preguntó si la decisión del negus constituye, a juicio del Gobierno, una abdicación...

Los fascistas, a la intransigencia la llaman puente.

MILAN, 14.—La «Stampa», de Turin, publica un artículo que titula «Límites de la paciencia, en el que dice que Italia trata desde hace varios meses de tender un puente...

Los radicales socialistas y su colaboración en el Gobierno.

PARIS, 14.—Se ha publicado un comunicado, dirigido a la prensa, acerca de la reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista...

El martes comenzarán las conversaciones para el Pacto naval anglosoviético.

LONDRES, 14.—El agregado naval ruso, comandante Chikunsky, ha regresado a Londres.

Los de la «legalidad romana» de Naciones y legalidades de la Sociedad de Naciones.

ROMA, 14.—El «Giornale d'Italia», en uno de sus artículos, dice que la decisión de ayer del Consejo de la Sociedad de Naciones es ilegítima...

Apoteosis final de la danza negra.

ROMA, 15.—La Cámara se ha reunido en sesión extraordinaria con objeto de llevar a cabo la ratificación de los decretos-leyes relativos a la anexión de Abisinia...

Los radicales socialistas y su colaboración en el Gobierno.

PARIS, 14.—La decisión del Comité político del Partido Comunista de mantener la negativa acerca de la participación de los comunistas en el Gobierno del Frente popular...

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

«Messagero», se estima que conviene replicar.—(Fabr.)

BUENOS AIRES, 14.—Se asegura que los Gobiernos de Argentina, Ecuador y Uruguay van a entablar conversaciones acerca de la cuestión de dar por terminadas las sanciones contra Italia.—(Fabr.)

Conversaciones sobre la reforma de la Sociedad de Naciones.

GINEBRA, 14.—Las conversaciones del señor Eden con el secretario general de la Sociedad de Naciones y el delegado español don Salvador Madariaga se refieren, según se comunica...

Los Estados (neutrales) informan al delegado ruso.

GINEBRA, 14.—Hoy se han reunido en un almuerzo los señores Munch, ministro de Negocios extranjeros de Dinamarca; Madariaga y Litvinov.

Munch y Madariaga representan dos de los siete Estados neutros que conferenciaron recientemente en Ginebra. Posieron a Litvinov al corriente de las tendencias que se manifiestan en el seno de su grupo para modificar la Sociedad de Naciones.

ABISINIA, "CIVILIZADA"

Comienzan las persecuciones fascistas

La «convención romana» en la paz. ADDIS ABEBA, 14.—Se ha tomado el acuerdo de que sean expulsados quienes han practicado el tráfico de armas con los abisinios...

La fórmula ambigua de Inglaterra sobre el estado actual de Abisinia.

LONDRES, 14.—Durante la sesión de la Cámara, sir John Simon se encargó, en ausencia de los señores Baldwin y Eden, de responder a las numerosas preguntas de los diputados...

El laborista teniente Fletcher preguntó si el Gobierno considera a Abisinia como un Estado plenamente independiente...

La Cámara designa una nueva Comisión, y se levanta la sesión hasta que dictamine.—(Fabr.)

ROMA, 14.—La Cámara ha aprobado por unanimidad los decretos de anexión de Abisinia.—(Fabr.)

Protesta abisinia contra el nombramiento de emperador de Abisinia.

LONDRES, 14.—Hasta ahora, el ministro etíope en Londres, señor Martín, y su personal, no saben nada de su Gobierno desde hace cerca de quince días...

En la Casa del Pueblo

Por la sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza

Hoy, viernes, y a las seis de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará el mitin que la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza ha organizado para...

Apoteosis final de la danza negra.

ROMA, 15.—La Cámara se ha reunido en sesión extraordinaria con objeto de llevar a cabo la ratificación de los decretos-leyes relativos a la anexión de Abisinia...

Los radicales socialistas y su colaboración en el Gobierno.

PARIS, 14.—La decisión del Comité político del Partido Comunista de mantener la negativa acerca de la participación de los comunistas en el Gobierno del Frente popular...

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Camara: Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.